

Alfonso Vigil-Escalera Guirado

**Comunidad política aldeana y exclusión.
Una revisión de las formas de inhumación altomedievales
(ss. V-VIII d.C.)**

Reti Medievali Rivista, 14, 1 (2013)

<<http://rivista.retimedievali.it>>



Firenze University Press

Comunidad política aldeana y exclusión. Una revisión de las formas de inhumación altomedievales (ss. V-VIII d.C.)*

di Alfonso Vigil-Escalera Guirado

El desarrollo de la arqueología preventiva en España durante los últimos veinte años ha traído a escena, como antes sucediera en el resto de Europa, un voluminoso repertorio de datos sobre el poblamiento rural altomedieval. Al mismo tiempo se ha consumado una profunda redefinición metodológica y conceptual de la investigación histórica sobre el periodo¹, en la que se han abierto multitud de nuevos frentes y temáticas. El análisis del complejo panorama de los asentamientos campesinos, por ejemplo, integra de forma cada vez más efectiva los registros arqueobiológicos en el discurso histórico general². Al mis-

* Este trabajo ha sido realizado en el marco de los proyectos de investigación “Desigualdad en los paisajes medievales del norte peninsular: los marcadores arqueológicos” HUM2012-32514 y “Proyecto del Plan Nacional de I+D+i REF. HAR2010-21950-CO3-01”, así como de la actividad del Grupo de Investigación en Patrimonio y Paisajes Culturales/*Ondare eta Kultur Paisaietan Ikerketa Taldea* (IT315-10), financiado por el Gobierno Vasco. Quedo en deuda con J.A. Quirós, M.I. García Collado, F. Pérez Rodríguez-Aragón, I. Martín Viso, J. Escalona y C. Tejerizo por sus comentarios a diversos borradores del texto. Agradezco también a los dos evaluadores anónimos sus pertinentes consejos y observaciones. La persistencia en errores y omisiones, a pesar de todos ellos, sigue siendo estrictamente mi responsabilidad.

¹ J. Escalona, *The early Castilian peasantry: an archaeological turn?*, in «Journal of Medieval Iberian Studies», 1 (2009), 2, pp. 119-145; J.A. Quirós Castillo, *Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos en la Alta Edad Media en el norte peninsular*, in «Territorio, sociedad y poder», 2 (2007), pp. 63-87; Quirós, *Early Medieval Villages in Spain in the light of European experience. New approaches in peasant archaeology*, en *Archaeology of Early Medieval Villages in Europe*, ed. J.A. Quirós Castillo, Bilbao 2009, pp. 13-26; J.A. Quirós Castillo, *Medieval archaeology in Spain, in 50 years of Medieval Archaeology in Britain and beyond*, eds. R. Gilchrist y A. Reynolds, London 2009, pp. 173-189.

² Véase la detallada edición del despoblado medieval de Zaballa (Álava) en *Arqueología del campesinado medieval: la aldea de Zaballa*, ed. J.A. Quirós Castillo, Bilbao 2012.

mo tiempo, han comenzado a delinearse protocolos de investigación para avanzar en una verdadera arqueología de los espacios agrarios³. Algunos de los retos planteados durante la primera toma de conciencia de la nueva arqueología medieval peninsular⁴ son finalmente asumidos con coherencia, y el tipo de debates que surge del análisis de estas nuevas evidencias comienza a normalizarse respecto al resto del escenario europeo⁵.

La investigación española sobre la arqueología funeraria del periodo alto-medieval parte de una bien consolidada tradición cuya trayectoria, sin embargo, parece haber alcanzado un punto muerto. A pesar del extraordinario avance que podría haberse esperado dada la multiplicación de nuevos registros, muy poco se ha editado que no concierna a la revisión del ajuar de las necrópolis⁶ o a la discusión sobre el carácter nativo o foráneo de las mismas y el de los grupos que las protagonizaron⁷. Una síntesis historiográfica reciente⁸ conviene que la excesiva atención a cuestiones de carácter cronotipológico habría relegado el estudio de los aspectos sociales y económicos. Sin embargo, sigue siendo evidente en ese mismo trabajo la desproporción entre el interés que suscita la dimensión religiosa asociada a las manifestaciones funerarias (la relación de las necrópolis con iglesias o edificios de culto) y el rápido desglose de los datos asignados al “largo periodo de transición” que concluye con la constitución del cementerio cristiano y la red parroquial⁹. Fuera de la categoría de las grandes necrópolis en campo abierto, las sepulturas dispersas o en pequeños grupos aparecen listadas junto a otras variables del comportamiento funerario como supuestamente serían las necrópolis implantadas sobre antiguos establecimientos romanos o las asociadas a iglesias.

³ *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación en las sociedades medievales hispánicas*, ed. H. Kirchner, Oxford 2010.

⁴ *Arqueología medieval. En las afueras del ‘medievalismo’*, eds. M. Barceló, H. Kirchner y C. Navarro, Barcelona 1988.

⁵ Véanse, por ejemplo, H. Hamerow, *Rural settlement and society in Anglo-Saxon England*, Oxford 2012, o F. Guérin, *L’organisation spatiale des établissements ruraux du Moyen Âge*, in *L’habitat rural au Moyen Âge dans le Nord-Ouest de la France*, vol. I, *Les synthèses*, ed. A. Valais, Rennes 2012, pp. 19-84.

⁶ G. Ripoll López, *Toréutica de la Bética (siglos VI-VII d.C.)*, Barcelona 1998; G. Ripoll López, *Problemas cronológicos de los adornos personales hispánicos (finales del siglo V-inicios del siglo VIII)*, in *Visigoti e Longobardi*, eds. J. Arce y P. Delogu, Firenze 2001, pp. 57-77; B. Sasse, ‘Westgotische’ Gräberfelder auf der Iberischen Halbinsel am Beispiel der Funde aus El Carpio de Tajo (Torrijos, Toledo), Mainz am Rhein 2000.

⁷ G. Ripoll López, *The Archaeological characterization of the Visigoth Kingdom of Toledo: The question of the Visigoth cemeteries*, in *Völker, Reiche und Namen im frühen Mittelalter*, eds. M. Becher y S. Dick, München 2010, pp. 161-179. Véase también J.A. Quirós Castillo, *Trends and thoughts on the archaeology of Germanic cemeteries*, in «Arqueología y territorio medieval», 18 (2011), pp. 9-14.

⁸ A. Azkarate, *De la tardoantigüedad al medioevo cristiano. Una mirada a los estudios arqueológicos sobre el mundo funerario*, in *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*, ed. D. Vaquerizo, Córdoba 2002, pp. 115-140.

⁹ *Ibidem*, p. 130.

Otro destacable trabajo, un análisis minucioso de los territorios de dos sedes episcopales de la que fuera provincia *Tarraconensis*: Barcino (Barcelona) y Egara (Terrassa), establece seis categorías de necrópolis entre los siglos V y XII¹⁰. Se distinguen las asociadas a *villae* bajoimperiales (siglos IV-V), las relacionadas con iglesias funerarias de los siglos V al VIII, las necrópolis de aldeas campesinas (siglos VI al VIII), las necrópolis aisladas de los siglos V-VI al VIII-IX, las asociadas a templos prerrománicos de los siglos IX-X y finalmente las ligadas a iglesias románicas (siglos XI-XII). Una satisfactoria cronotipología de las sepulturas culmina los resultados del estudio. Llama la atención el hecho de que sólo una de las seis se relacione efectivamente con alguna forma específica de asentamiento rural, lo que reincide en el carácter evanescente de las realidades poblacionales que generaron los espacios funerarios que conforman el resto de las categorías. La riqueza, variedad y complejidad del registro arqueológico funerario de los primeros siglos altomedievales apenas logra asomar entre los resquicios que dejan los expedientes transitados una y otra vez desde el marco conceptual convencional¹¹. Se tiene la impresión, en resumidas cuentas, de que el trámite más costoso en la renovación de los estudios sobre las formas de inhumación durante la Alta Edad media radica precisamente en trascender el elenco de enfoques tradicionales sobre ese asunto. Buena parte de los interrogantes siguen supeditados en gran medida a diversos temas planteados hace ya tiempo, tanto desde las fuentes escritas como desde la arqueología, sin que se haya logrado, no ya resolver, sino apenas llegar a esbozarse, la batería de cuestiones que desde dentro suscita la nueva evidencia arqueológica¹².

Desde una perspectiva europea los registros funerarios altomedievales tampoco han sido objeto hasta la fecha de una aproximación realmente integral. Por regla general, las síntesis arqueológicas de carácter nacional o regional han eludido enfrentarse abiertamente a esta manifiesta heterogeneidad¹³ o se limitan a reconocer las lagunas interpretativas existentes¹⁴. Son especialmente signi-

¹⁰ J. Roig Buxó, J.M. Coll Riera, *El món funerari dels territoris de Barcino i Egara entre l'antiguitat tardana i l'època altomedieval (segle V al XII): caracterització de les necrópolis i cronotipologia de les sepultures*, in *Arqueologia funeraria al nord-est peninsular (segles VI-XII)*, eds. N. Molist y G. Ripoll, Barcelona 2011, pp. 373-401.

¹¹ Una confortante excepción en los planteamientos de estos estudios se encuentra en I. Martín Viso, *Paisajes sagrados, paisajes eclesiásticos: de la necrópolis a la parroquia en el centro de la península Ibérica*, in «Reti Medievali - Rivista», 13 (2012), 2, <http://rivista.retimedievali.it> (último acceso 2 de enero 2013).

¹² G. Halsall, *Archaeology and its discontents*, in *Cemeteries and society in Merovingian Gaul*, ed. G. Halsall, Leiden 2010, pp. 49-88; J. Moreland, *Archaeology and Texts: Subsistence and Enlightenment*, in «Annual Review of Anthropology», 35 (2006), pp. 135-151.

¹³ Para el caso galo véanse por ejemplo C. Treffort, *L'interprétation historique des sépultures atypiques, le cas du haut Moyen Âge*, in *Archéologie des pratiques funéraires. Approches critiques*, ed. L. Baray, Bibracte-Glux-en-Glenne 2004, pp. 131-140; C. Treffort, *Une archéologie très 'humaine': regard sur trente ans d'étude des sépultures médiévales en France*, in *Trente ans d'archéologie médiévale en France. Un bilan pour l'avenir*, ed. J. Chapelot, Caen 2010, pp. 213-226.

¹⁴ E. Peytremann, *Archéologie de l'habitat rural dans le nord de la France du VI^e au XII^e siècle*, 2 vols., Saint-Germain-en-Laye 2003, vol. 1, p. 315.

ficativos, en todo caso, algunos trabajos específicos sobre formas anómalas de ritual asociadas a la emergencia del Estado¹⁵, sobre el carácter agrupado o disperso de las sepulturas¹⁶, sobre los pequeños conjuntos funerarios disociados de la necrópolis comunitaria y su significado¹⁷, o muy recientemente, los concernientes a la presencia de inhumaciones en contextos no funerarios, los denominados depósitos especiales¹⁸.

Los registros funerarios altomedievales carentes de ajuar o elementos directos para su atribución cronocultural y los sectores de la población que de esa manera recibieron sepultura han merecido en términos generales muy escasa atención por parte de la investigación. Podría decirse que engrosan una zona de sombra de extensión difícilmente cuantificable, de la que también forman parte las inhumaciones extracementeriales y muchos de los conjuntos que no llegan a conformar grandes necrópolis. Esa invisibilidad atañe de forma sorprendente (aunque no solo) a una mayoría de la población “nativa” de casi todos los territorios europeos¹⁹. Como ha señalado Astill²⁰, esa zona de sombra afecta a una parte sustancial de los registros funerarios datables con posterioridad al periodo caracterizado por las inhumaciones vestidas o *furnished burials*²¹ que por doquier se generalizan a partir de un momento avanzado del siglo VII d.C. Una abrumadora mayoría de las sepulturas aisladas o en pequeños grupos, aquellas más desatendidas en el análisis de la cuestión funeraria independientemente de su datación, suele presentarse además desprovista de toda forma de ajuar. En palabras de J. Vicent: «¿Cómo podremos utilizar los

¹⁵ A. Reynolds, *Anglo-Saxon deviant burial customs*, Oxford 2009.

¹⁶ A. Garnotel, Cl. Raynaud, *Groupés ou dispersés? Les morts de la société rurale en Languedoc oriental (IV^e-XII^e siècles)*, in *Archéologie du cimetière chrétien*, eds. H. Galinié y E. Zadora-Rio, Tours 1996, pp. 146-147; F. Gentili, *L'organisation spatiale des habitats ruraux du Haut Moyen Âge: l'apport des grandes fouilles préventives. Deux exemples franciliens: Serris 'Les Ruelles' (Seine-et-Marne) et Villiers-le-Sec (Val-d'Oise)*, in *Trente ans d'archéologie médiévale en France* cit., pp. 119-131.

¹⁷ F. Blaizot, *Ensembles funéraires isolés dans la moyenne vallée du Rhône*, in *Habitats, nécropole et paysages dans la moyenne et la basse vallée du Rhône, 7^e-15^e s.*, ed. O. Maufras, Paris 2006, pp. 281-338.

¹⁸ Véanse H. Hamerow, 'Special Deposits' in *Anglo-Saxon settlements*, in «Medieval Archaeology», 50 (2006), pp. 1-30; J. Morris, B. Jervis, *What's so special? A reinterpretation of Anglo-Saxon 'special Deposits'*, in «Medieval Archaeology», 55 (2011), pp. 66-81; Hamerow, *Rural settlement* cit. pp. 120-140. Un repertorio de casos catalanes en J. Roig i Buxó, J.M. Coll Riera, *Esquelets humans en sitges, pous i abocadors als assentaments rurals i vilatges de l'antiguitat tardana de Catalunya (segles V-VIII): evidències arqueològiques de la presència d'esclaus i serfs*, in *Actes del IV Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya (Tarragona 2010)*, vol. I, eds. I. Fernández del Moral, J. Menchón y J.M. Vila, Tarragona 2011, pp. 75-82.

¹⁹ H. Härke, *Anglo-Saxon immigration and ethnogenesis*, in «Medieval Archaeology», 55 (2011), pp. 1-28; H. Härke, *Invisible Britons, Gallo-Romans and Russians: perspectives on culture change*, in *Britons in Anglo-Saxon England*, ed. N. Higham, Woodbridge 2007, pp. 57-67.

²⁰ G. Astill, *Anglo-Saxon attitudes: how should post-AD 700 burials be interpreted?*, in *Mortuary practices and social identities in the Middle Ages. Essays in burial archaeology in honour of Heinrich Härke*, eds. D. Sayer y H. Williams, Exeter 2009, pp. 222-235.

²¹ *Ibidem*, p. 222.

datos de una necrópolis, por abundantes que estos sean, para hacer generalizaciones históricas sobre procesos demográficos sin saber de qué forma las costumbres funerarias limitan, excluyen o sobre-representan a determinados grupos de población? ¿Cómo podremos hacer deducciones sobre la estructura jerárquica de la sociedad si ignoramos la manera en la que el rito funerario trata de representar el orden social?»²².

1. *Modos de inhumación altomedievales*

En gran parte inducida por la excavación arqueológica de grandes superficies, la investigación más reciente ha comenzado a desvelar la maraña de interrelaciones tejida entre las distintas partes constitutivas del paisaje altomedieval. El desplazamiento de la perspectiva desde la visión panorámica del paracaidista hasta la nariz del buscador de trufas²³ depararía tres fotogramas esenciales. En el primero y más general quedaría expuesta la configuración regional del poblamiento como una malla jerarquizada de asentamientos. En el segundo, el encuadre mostraría la forma de inserción del hábitat con su territorio de explotación y la imbricación de las estructuras residenciales con el parcelario agrario. El tercero sería un retrato de la orgánica complejidad del entramado específico de cada asentamiento, su organización espacial. En algunos casos estas investigaciones han permitido relacionar directamente el área residencial con la cementerial; en otras ha mostrado la existencia de irregularidades no previstas, tales como sepulturas aisladas o en pequeños grupos que no conforman áreas funcionales estables, y también la aparición de contextos funerarios o depósitos de restos humanos fuera del cementerio o en parcelas de evidente uso residencial. No se trata de un fenómeno exclusivo del ámbito hispano tratado en este trabajo²⁴, sino que encuentra abundantes paralelos en otras regiones europeas durante toda la Alta Edad Media.

La categorización de estas heterogéneas evidencias funerarias ha sido abordada de muchas maneras, sin que exista un verdadero consenso en lo que respecta a la definición precisa de cada una de ellas ni sobre cómo se relacionan entre sí. Como ha señalado Astill «this material is perplexing, and will remain so as long as it is treated as a separate category of evidence»²⁵. A veces se usan indistintamente los términos necrópolis o cementerio para aludir a un conjunto numeroso de se-

²² J.M. Vicent García, *Problemas teóricos de la Arqueología de la Muerte. Una introducción*, in *Arqueoloxía da Morte na Península Ibérica desde as orixes ata o medievo*, eds. C. Fernández Ibáñez, R. Fábregas Valcarce y F. Pérez Losada, Vigo 1995, p. 16.

²³ R. Hodges, *Parachutists and Truffle-hunters: at the frontiers of Archaeology and History*, in *The rural settlement of medieval England*, eds. M. Aston y C. Dyer, Oxford 1989, pp. 287-305.

²⁴ Ni siquiera exclusivo del ámbito rural, como parece desprenderse de algunas noticias sobre contextos funerarios altomedievales de las ciudades hispanas de Valencia o Mérida (Azkarate, *De la tardoantigüedad* cit., p. 128) o de la francesa de Lyon (Blaizot, *Ensembles funéraires* cit., p. 335).

²⁵ Astill, *Anglo-Saxon* cit., p. 225.

pulturas con carácter unitario (así se procederá en este trabajo). Otras, en cambio, la voz necrópolis se ha empleado para denotar las áreas funerarias específicas sin aparente relación con un asentamiento. La bibliografía en lengua francesa emplea además los términos grupo o conjunto funerario para referirse a ciertas necrópolis con un número no muy elevado de sepulturas, distinguiendo además como una categoría aparte lo que serían sepulturas aisladas, dispersas o en pequeños grupos. Blaizot, por ejemplo, engloba en la categoría de pequeño conjunto funerario los compuestos por entre 10 y 40 sepulturas²⁶, reclamando para los de más de 30 o 40 unidades unas pautas de organización comunitaria similares a las de las grandes necrópolis. Apunta igualmente que la presencia de varias de esas agrupaciones menores podría indicar la asociación de distintos grupos familiares a una misma aldea²⁷. En su análisis de 308 yacimientos del Norte de la Galia, Edith Peytremann propone distinguir entre sepulturas dispersas (de una a cinco sepulturas), grupo funerario (de seis a 40 sepulturas) y necrópolis, o cementerio si ésta se halla asociada a un hábitat, para los casos de más de cuarenta tumbas²⁸. Esta autora llama la atención sobre el hecho de que varias de estas categorías pueden coexistir y solaparse temporalmente en un mismo sitio²⁹. Por su parte, el trabajo de Garnotel y Raynaud relaciona esa heterogeneidad de los registros funerarios con la variable organización social y las formas y tipos de las comunidades campesinas durante la Alta Edad media³⁰. Ninguno de estos aspectos ha llegado a ser abordado seriamente por la arqueología en nuestro entorno. El más destacable sin duda fue el pionero trabajo de Sales sobre el asunto de las tumbas aisladas refiriéndose a algunos casos del territorio catalán³¹.

El elenco de yacimientos disponible en la actualidad en la península Ibérica para abordar un análisis integral de las diversas manifestaciones funerarias altomedievales ha adquirido ya cierta consistencia. Fruto de dos decenios de frenética actividad en el marco de la arqueología preventiva, el corpus padece sin embargo de algunas serias limitaciones. El panorama peninsular presenta dos grandes agrupaciones densas de yacimientos excavados en extensión en torno a las ciudades de Madrid y Barcelona y una no muy extensa lista de puntos repartidos por el resto del territorio (Figura 1). La más trascendente deriva, sin embargo, de la escasez de monografías publicadas. La inmensa mayor parte de esa documentación arqueológica, de hecho, nunca será publicada en detalle. Consiste en informes finales o parciales a cargo de arqueólogos profesionales y empresas no siempre especialistas en el periodo altomedieval y presenta un buen número de carencias³².

²⁶ Blaizot, *Ensembles funéraires* cit., p.282.

²⁷ *Ibidem*, p. 333.

²⁸ Peytremann, *Archéologie de l'habitat* cit., p. 307.

²⁹ *Ibidem*, p. 314.

³⁰ Garnotel y Raynaud, *Groupés ou dispersés?* cit.

³¹ J. Sales Carbonell, *Tombes i necropolis isolades a la comarca de l'Anoia*, in «Acta historica et archaeologica medievale», 14-15 (1993-1994), pp. 317-336.

³² Desde problemas con la correcta georreferenciación de los sitios, el levantamiento de planimetría

Aún así, la parte manejable y más útil de esa ingente documentación nos muestra, por ejemplo, yacimientos excavados en extensión en los que ha sido posible reconocer de manera bastante completa la asociación entre el ámbito residencial y el funerario, normalmente con una necrópolis comunitaria en uso durante toda la ocupación, otras veces con varias sucesivas en el tiempo. Las aldeas madrileñas de Gózquez (San Martín de la Vega) o El Pelicano (Arroyomolinos) serían representativas de esos sitios que mantuvieron un único cementerio en uso durante toda su ocupación plurisecular³³. Del segundo tercio del siglo VI a mediados del VIII d.C. en el caso de Gózquez, o desde el siglo V hasta el VIII-IX d.C. en el de El Pelicano. En Gózquez no se han reconocido sepulturas fuera del área funeraria, pero sí al menos tres silos donde aparecen restos óseos humanos en conexión anatómica. En El Pelicano (Figura 2) no sólo se han documentado cinco silos con tales depósitos, sino también una serie de sepulturas aisladas o en pequeños grupos fuera del espacio ocupado por el cementerio comunitario (al menos media docena). Menos habitual parece el caso ejemplificado por el sitio británico de Mucking³⁴ (Essex), donde funcionan dos necrópolis diferenciadas a la vez. La presencia de más de una necrópolis en relación con un único asentamiento tal vez pueda explicarse como el resultado del predominio de formas de vertebración social de tipo genealógico sobre las basadas en la territorialidad compartida del grupo. En los alrededores de la ciudad de Madrid, los yacimientos de Loranca³⁵ (Fuenlabrada) o Berrocales³⁶ (Vicálvaro) han proporcionado evidencias acerca del uso de más de una necrópolis por un asentamiento a lo largo del tiempo, como en los sitios del Mediodía galo de Lunel-Viel³⁷ (Herauld) o Larina³⁸ (Hières-sur-Amby, Isère).

as incompletas o el no reconocimiento de la secuencia diacrónica de ocupación a la ausencia de análisis de importantes bloques de evidencias, como pueden ser los estudios antropológicos. Sin embargo, los defectos de procedimiento en la excavación y el registro son los que pueden lastrar una parte sustancial de esa documentación de cara a futuras revisiones de los respectivos expedientes.

³³ A. Vigil-Escalera Guirado, *Memoria de las excavaciones arqueológicas en el yacimiento de época visigoda de Gózquez de Arriba (S. Martín de la Vega, Madrid). 1997-1999*. Memoria inédita, Madrid 2000. M. Contreras, A. Fernández Ugalde, *El espacio funerario en el poblado de época visigoda de Gózquez de Arriba (San Martín de la Vega, Madrid)*, in «Zona Arqueológica», 8 (2007), 2, pp. 516-534. Entre las referencias publicadas sobre estos sitios véanse: Vigil-Escalera, *Granjas y aldeas altomedievales al Norte de Toledo (450-800 d.C.)*, in «Archivo Español de Arqueología», 80 (2007), pp. 239-284; A. Vigil-Escalera Guirado, *Las aldeas altomedievales madrileñas y su proceso formativo*, in *The archaeology of early medieval villages in Europe*, ed. J.A. Quirós Castillo, Bilbao 2009, pp. 315-339.

³⁴ Hamerow, *Rural settlements* cit., p. 121.

³⁵ P. Oñate Baztán, *Las necrópolis altomedievales de Loranca (Fuenlabrada, Madrid)*, in «Gausac», 34-35 (2009), pp. 211-222.

³⁶ L. Hernández, L. Vírveda, *Informe preliminar. Excavaciones arqueológicas en la zona 4 del yacimiento de la Virgen de la Torre dentro del ámbito Los Berrocales UZP2.04 Vicálvaro, Madrid*, Informe inédito, Madrid 2012.

³⁷ Cl. Raynaud, *Le monde des morts*, in *Antiquité tardive, haut Moyen Âge et premiers temps chrétiens en Gaule méridionale. Première partie: réseau des cités, monde urbain et monde des morts*, eds. M. Heijmans y J. Guyon, Paris 2006, pp. 157-163, Fig. 73.

³⁸ P. Porte, *Le domaine rural de Larina de l'Antiquité tardive au Haut Moyen Âge (Hières-sur-Amby, Isère)*, Marseille 2001.

Aunque los detalles de la seriación diacrónica no están definitivamente zanjados por lo que respecta a los dos cementerios de Loranca, distantes entre sí unos 200 metros, el fenómeno de reemplazo y desplazamiento de la necrópolis parece evidente en Berrocales. Coetánea a las primeras evidencias de ocupación altomedieval se ha documentado aquí una necrópolis en activo durante buena parte del siglo V d.C. Muy a finales de ese siglo o inicios del siguiente el cementerio se desplaza unos 300 metros al Norte, a una zona anteriormente libre de estructuras. Utilizado durante unos tres siglos, alcanza una cifra de aproximadamente 700 sepulturas. Durante la segunda mitad del siglo VIII d.C., la necrópolis se traslada de nuevo, estableciéndose en el emplazamiento primitivo, aunque ahora los difuntos serán inhumados durante otra centuria de acuerdo al ritual coránico³⁹. En las parcelas de uso residencial objeto de excavación se registran varios silos con depósitos de restos humanos (al menos cinco) y más de una docena de sepulturas aisladas. En el caso de La Indiana-El Prado (Pinto, Madrid) se han podido registrar al menos media docena de sepulturas fuera del ámbito cementerial (Figura 3), pero no consta en la documentación de las excavaciones el hallazgo de inhumaciones en contextos no funerarios⁴⁰.

En otros yacimientos, en cambio, no ha sido posible reconocer la existencia de un cementerio estable, no pudiéndose descartar incluso que nunca lo hayan tenido⁴¹. En Congosto (Rivas-Vaciamadrid) el asentamiento ofrece algún ejemplo de estructuras domésticas con depósitos de restos humanos datables entre finales del siglo V e inicios del VI d.C. En los sitios de Prado Viejo (Torrejón de Velasco), o Prado de los Galápagos (Alcobendas-S. Sebastián de los Reyes) tampoco fue posible reconocer la existencia de necrópolis, a pesar de la gran extensión de las exploraciones (algo más de 5 Has en Galápagos, 6,5 en Prado Viejo). En ambos se registran sepulturas aisladas o en pequeños grupos aparentemente dispersas entre las estructuras residenciales o auxiliares, y al menos tres silos con restos óseos humanos en el de Prado Viejo⁴².

Como resultado de la revisión de un bloque significativo de la documentación disponible, se manejarán a lo largo del trabajo tres posibles modos de inhumación básicos: las inhumaciones en estructuras no funerarias (también llamados depósitos especiales), las sepulturas dispersas o en pequeños grupos, y las grandes necrópolis o cementerios comunitarios. Queda asumido que el empleo de

³⁹ El sitio conocerá aún una nueva ocupación en la Plena-Baja Edad Media (ss. XII-XV) tras un hiato de un par de siglos, si bien la necrópolis correspondiente a esa última ocupación no ha sido descubierta.

⁴⁰ J. Morín, E. Penedo, P. Oñate, G. Oreja, M. Ramírez, J. Sanguino, *La necrópolis hispanovisigoda de La Indiana (Pinto, Madrid)*, in «Zona Arqueológica», 8 (2006), 2, pp. 566-579.

⁴¹ Bien porque hayan enterrado a sus muertos en el cementerio de un asentamiento vecino, o porque hayan dispuesto de ellos en forma menos convencional o sistemática, por ejemplo, generando sepulturas dispersas.

⁴² J. Sanguino, M.E. Delgado, *Yacimiento arqueológico 'Arroyo de Prado Viejo'. Torrejón de la Calzada (Madrid)*, in *Actas de las terceras Jornadas de patrimonio en la Comunidad de Madrid*, Madrid 2009; V.M. Sánchez, L. Galindo, R.C. Recio, *Trabajos arqueológicos en el yacimiento 'El Prado de los Galápagos'*, in «Zona Arqueológica», 8 (2006), 2, pp. 446-469.

categorías arqueológicas tiene antes que nada una componente instrumental: son herramientas para el análisis, representaciones esquemáticas de la realidad, y no compartimentos estancos donde se pueda archivar de forma mecánica la totalidad de los contextos. El propósito no es abordar una definición precisa y cerrada de cada una de ellas, sino contribuir a la reflexión sobre sus a veces imprecisos contornos tratando de esclarecer su significado al entrar en relación y comportarse como elementos dentro de un sistema coherente. A través de algunos ejemplos concretos se verán las dificultades prácticas que entraña tratar de reducir a categorías arqueológicas lo que en ciertos casos no parece haber sido sino el resultado de una agenda contingente.

1.1. *Inhumaciones en estructuras no funerarias*

Esta clase de contextos, también denominados depósitos especiales, se definen por la presencia de restos óseos en articulación anatómica completa o parcial en silos, fondos de cabaña, pozos, trincheras, fosos o en cualquier otra estructura no concebida originalmente como receptáculo o contenedor funerario. Se trata del único modo de inhumación de los contemplados en este trabajo que no ofrece casi nunca signos evidentes o apreciables de intencionalidad funeraria. Es más, el hecho de que los restos humanos comparezcan en múltiples ocasiones acompañados por carcasas de animales domésticos parece apuntar a que tales restos fueron en conjunto manipulados y recibieron depósito con la mera consideración de residuos. Sin embargo, como veremos más adelante, las excepciones (una pequeña fracción de los casos documentados) revelan que el proceso de generación de estos contextos no es tan simple como podría aparentar.

Varios trabajos han abordado durante estos últimos años el análisis e interpretación de este tipo de contextos durante el periodo altomedieval⁴³. El primero, de Helena Hamerow⁴⁴ (2006), tuvo el mérito de llamar la atención sobre un fenómeno que, de forma sorprendente, hasta entonces había permanecido en la marginalidad, y aborda el asunto enfatizando el probable carácter ritual de tales depósitos. Cinco años después (2011) sendas publicaciones⁴⁵ vienen a discutir el carácter especial de los mismos y la problemática rigidez del uso de ciertas categorías, recomendando adoptar una aproximación biográfica⁴⁶ a la

⁴³ La literatura sobre contextos muy similares a estos en yacimientos prehistóricos es extensísima. Para una síntesis que aborda el fenómeno desde un punto de vista arqueozoológico, liberado además de las habituales restricciones cronoculturales, véase J. Morris, *Investigating animal burials. Ritual, mundane and beyond*, Oxford 2011.

⁴⁴ Hamerow, 'Special deposits' cit.

⁴⁵ Morris, Jervis, *What's so special* cit. y Morris, *Investigating animal burials* cit. La perspectiva arqueozoológica, desde la que se reconoce la extraordinaria abundancia de este tipo de depósitos con carcasas de animales completos desde el Neolítico, ha sido clave para rebajar el grado de excepcionalidad de aquellos que contienen restos de humanos.

⁴⁶ Esta propuesta se encuentra desarrollada igualmente en Morris, *Investigating animal burials* cit., pp. 167-168.

formación de cada uno de esos contextos y sugiriendo la diversidad de intenciones, de agencia y de explicaciones existente tras el enunciado arqueológico. La propia Hamerow ha vuelto con posterioridad (2012) sobre el argumento⁴⁷. Como reacción a la propuesta de Morris, reivindica de nuevo el carácter ritualizado de la vida doméstica en la que se generan estos contextos y propone un cambio en su denominación por el de *placed deposits*, lo que puede interpretarse como un intento por rebajar el carácter excepcional de los mismos⁴⁸.

A pesar de que los casos conocidos se distribuyen por todos los territorios europeos a lo largo de la Alta Edad Media, las referencias a este fenómeno en la bibliografía francesa son escasas y discontinuas⁴⁹, y casi inexistentes en la española hasta hace muy pocos años⁵⁰. Un trascendental trabajo publicado por J. Roig y J.M. Coll ha contribuido a reavivar la discusión recuperando una debatida propuesta de interpretación a partir del análisis de una serie de yacimientos rurales del área catalana con este tipo de depósitos⁵¹. Por nuestra parte, la sucinta revisión de los casos ofrecidos por intervenciones en los territorios del interior de la Península Ibérica y especialmente de la región madrileña nos permitirá enriquecer la casuística y la geografía de esta clase de contextos. Apoyándonos en el tipo de aproximación biográfica a la formación de estos registros arqueológicos sugerida en los trabajos antes citados de Morris⁵² propondremos además una hipótesis interpretativa que a su vez permite recalibrar el significado de este modo de inhumación dentro del conjunto de las manifestaciones funerarias del periodo.

1.2. *Sepulturas dispersas o en pequeños grupos*

Esta modalidad funeraria se definiría por la presencia de sepulturas aisladas o formando pequeñas agrupaciones (por lo general con menos de seis unidades) tanto en las proximidades del cementerio como insertas en la trama de

⁴⁷ Hamerow, *Rural settlements* cit., pp. 120-136.

⁴⁸ La nueva denominación no parece demasiado afortunada. Tampoco lo sería la alternativa de “depósitos no convencionales” aplicada, en este caso, a contextos de la Edad del Hierro. Véase L. Zamboni y V. Zaroni, *Giaciture non convenzionali in Italia nord-occidentale durante l'età del Ferro*, in *Sepulture anomale. Indagini archeologiche e antropologiche dall'epoca classica al Medioevo in Emilia Romagna*, eds. M.G. Belcastro y J. Ortalli, Firenze 2010, pp. 147-160.

⁴⁹ A destacar A. Garnotel, D. Paya, *Permanence et évolution du cimetière médiéval: exclusion et cohésion sociale en Languedoc du V^e au XV^e s.*, in *L'identité des populations archéologiques*, ed. L. Buchet, Sophia Antipolis 1996, pp. 303-321. Sobre el debate en Alemania véase E. Aspöck, *What actually is a 'deviant burial'? Comparing german-language and Anglophone research on 'deviant burials'*, in *Deviant burial in the archaeological record*, ed. E.M. Murphy, Oxford 2008, pp. 17-34.

⁵⁰ Se cita algún caso puntual en A. Azkarate, *La muerte en la Edad Media*, in *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*, ed. M.A. Hurtado, Pamplona 2007, pp. 177-192, especialmente p. 182. En 2004 se publicó el primer caso ibérico de época altomedieval: A. Nieto Espinet, O. Escala Abad, *Vilans de Reig (els Torms, les Garrigues): un assentament rural del segle VII dC*, in «Revista d'Arqueologia de Ponent», 14 (2004), pp. 275-286.

⁵¹ Roig, Coll, *Esquelets humans* cit.

⁵² Morris, *Investigating animal burials* cit., pp. 147-148; Morris, Jervis, *What's so special* cit.

los espacios domésticos residenciales. La tipología constructiva de estas sepulturas no depara, en los yacimientos sometidos a examen, diferencias apreciables respecto a lo observado en el seno de las necrópolis comunitarias. Tampoco se observan desviaciones relacionadas con la edad o el género de los individuos. La presencia de ajuares o alguna clase de depósito funerario es esporádica en las sepulturas ubicadas fuera de la necrópolis. Resulta evidente que hasta que no se ha logrado una perspectiva realmente panorámica sobre la configuración de los asentamientos campesinos la naturaleza de estos contextos funerarios tenía muy escasas posibilidades de ser correctamente evaluada.

No han sido muchos los trabajos específicos dedicados a este tipo de evidencias funerarias⁵³. La investigación francesa ha realizado durante estos últimos años algunas aportaciones notables en este sentido⁵⁴, pero la caracterización e interpretación del fenómeno sigue teniendo un marcado carácter excepcionalista (en ciertos casos) o pasa a trivializarse debido a un exceso de generalización. En su ambiciosa revisión cronotipológica de la evidencia arqueológica del Norte de Francia, E. Peytremann concluía que «si les groupes funéraires et certaines petites nécropoles peuvent évoquer des pratiques funéraires familiales, les sépultures dispersées implantées à l'écart de l'habitat, ne trouvent pas d'explication»⁵⁵.

Resulta innegable que, en algunos casos excepcionales, ciertas sepulturas aisladas pueden efectivamente haber tenido la consideración de inhumaciones privilegiadas⁵⁶. Tal vez constituyan las últimas manifestaciones de formas de inhumación de prestigio derivadas del mausoleo romano. En toda la Europa altomedieval no se documentan muchos ejemplos como el de la aldea merovingia de Lauchheim (Baden-Württemberg), en el que un grupo familiar con una parcela mayor que la de sus vecinos y con más capacidad de almacenamiento segregó sus tumbas del espacio funerario comunitario. Se enterraron en su propia parcela, en sepulcros con ajuares extraordinariamente ricos⁵⁷. En el ámbi-

⁵³ Véanse especialmente Sales, *Tombes i necropolis* cit.; Garnotel, Raynaud, *Groupés ou dispersés?* cit., pp. 146-147 y L. Pecqueur, *Des morts chez les vivants. Les inhumations dans les habitats ruraux du Haut Moyen Âge en Île-de-France*, in «Archéologie médiévale», 33 (2003), pp. 1-31.

⁵⁴ El trabajo de referencia sigue siendo Blaizot, *Ensembles funéraires* cit. Véase también Y. Gleize, L. Maurel, *Les sépultures du Haut Moyen Âge du Champ-des-Bosses à Saint-Xandre: organisation et recrutement particulier de tombes dispersées*, in «Bulletins et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris», n.s., 21 (2009), pp. 59-77.

⁵⁵ Peytremann, *Archéologie de l'habitat* cit., p. 314.

⁵⁶ Raynaud pone el ejemplo de la tumba del abuelo de Sidonio Apolinar (véase Raynaud, *Le monde des morts* cit., 157-163). Un caso tal vez comparable lo ofrecería la excepcional sepultura descubierta en Torrejón de Velasco (Madrid), por desgracia aún inédita (véase A. Vigil-Escalera, *Escenarios de emergencia de un paisaje social y político altomedieval en el interior de la península Ibérica durante la quinta centuria. Cerámica, necrópolis rurales y asentamientos encastillados*. Tesis doctoral, Universidad del País Vasco UPV/EHU, Madrid 2009, pp. 156-157).

⁵⁷ El caso es citado por J. Henning, *Revolution or relapse? Technology, agriculture and early medieval archaeology in Germanic central Europe*, in *The Langobards before the Frankish conquest. An ethnographic perspective*, ed. G. Ausenda, P. Delogu, Ch. Wickham, Woodbridge 2009, p. 170.

to del presente trabajo, sin embargo, nuestra atención se centrará en la masa mayoritaria de documentación, aquella relativa a sepulturas sin elementos especialmente destacables ni relación con posibles elementos monumentales.

1.3. *Cementerios comunitarios*

La reincidencia en el uso funerario a lo largo del tiempo de un espacio más o menos definido por un grupo genera lo que puede definirse como un cementerio o necrópolis. Tanto el número de individuos que componen ese grupo como el plazo temporal durante el cual estuvo en activo determinan la cantidad de sepulturas o inhumaciones practicadas. Resulta bastante arriesgado tratar de establecer una cifra mínima de estructuras funerarias para, en función de esa, definir lo que puede ser un cementerio comunitario.

Su carácter colectivo o comunitario resulta evidente, por ejemplo, frente al concepto del mausoleo o panteón familiar. Sin embargo, la discriminación rigurosa entre lo comunitario y lo perteneciente a la esfera doméstica puede no ser siempre tan sencilla. De hecho, una familia asentada de forma estable durante varias generaciones en una determinada ubicación (una única unidad doméstica) podría teóricamente llegar a generar un conjunto casi indistinguible (en términos morfológicos) del que resultase de la actividad de una comunidad o conjunto de unidades domésticas durante un corto plazo de ocupación. Por este motivo, sólo una buena definición arqueológica del tipo de asentamiento que generó el cementerio, de su secuencia completa de uso y de la entidad y composición del grupo humano responsable del mismo nos proporcionará los elementos necesarios para precisar el carácter comunitario o doméstico de un conjunto de sepulturas.

Algunas de las necrópolis comunitarias mejor documentadas en nuestro ámbito ofrecen una configuración en planta de la que se deduce la existencia de alguna clase de recinto que delimitaría ese uso funerario. Los vestigios materiales de tales recintos, sin embargo, no han podido reconocerse hasta la fecha. Esa previsión en la funcionalidad de un determinado espacio o su mismo diseño puede que no resulten tan objetivables en el caso de los cementerios domésticos. La distribución mucho más orgánica en planta de las sepulturas hace difícil reconocer la existencia de tales límites en otros cementerios.

El grado de organización interna del cementerio resulta sumamente variable. A pesar de estar en uso durante más de dos siglos, en algunas necrópolis nunca se documentan intersecciones o alteraciones provocadas por las fosas más recientes sobre las anteriores, de lo que se puede deducir un expreso cuidado y gestión de la memoria de las tumbas mediante formas externas de señalización. Otras, en cambio, proporcionan una estructura mucho más desorganizada, siendo evidente que al cabo de un par de generaciones esa memoria se había perdido o que no importaba demasiado que las nuevas fosas de inhumación incidieran sobre otras anteriores.

En todos los ejemplos disponibles se demuestra el respeto de una distancia mínima (20-40 metros) entre las sepulturas más periféricas de la necrópolis comunitaria y las estructuras de uso residencial o auxiliar más próximas. Si al-

guna de esas estructuras coincide espacialmente con el ámbito funerario siempre es porque corresponde a un momento bien diferenciado, anterior o posterior, al de la vigencia del cementerio.

2. *Análisis arqueológico*

Una descripción densa (en el sentido geertziano del término) de algunos de los denominados depósitos especiales, o en otras palabras, el análisis biográfico de la formación particular e individualizada de esos contextos⁵⁸, resulta crucial para desvelar la tenue frontera existente entre las que podemos considerar como prácticas de carácter funerario y aquellas otras que, en principio, no tienen apariencia de serlo. Esta aproximación analítica nos permitirá en primer lugar hacer una valoración conjunta de las distintas prácticas de enterramiento extracementeriales en contraposición al ritual comunitario hegemónico. Y en segundo lugar revelará algunas pistas que permitirían entender el significado global de estas heterogéneas evidencias como testimonio de las desigualdades sociales y de estatus civil en el seno de la sociedad altomedieval.

Pasaremos revista en primer lugar a un interesante conjunto de testimonios procedente del área catalana publicado recientemente. Esos datos se confrontarán luego con otros documentados en varios sitios del entorno de Madrid. La actividad arqueológica de carácter preventivo ha desvelado en ambas regiones una trama densa de asentamientos que en otros territorios peninsulares presenta un aspecto puntual y discontinuo. El plano de localización de yacimientos (Figura 1) no refleja más que la desigual incidencia de la investigación de campo de carácter extensivo en el ámbito peninsular. A través del examen comparado trataremos de poner en evidencia lo que parece constituir la norma en un alto porcentaje de casos⁵⁹, pero también la extraordinaria relevancia en términos de interpretación arqueológica de aquellas conductas menos habituales que son, a fin de cuentas, las que nos permitirán llegar a inferir la clase de comportamientos socialmente determinados que pudieron estar detrás de las prácticas inhumatorias menos convencionales, proponer su posible significado y establecer la eventual vinculación entre unas y otras.

2.1. *Depósitos especiales del sector catalán*

El trabajo firmado por Roig y Coll dedicado específicamente a esta clase de contextos⁶⁰ da cuenta de 38 ejemplos en nueve yacimientos, la mayo-

⁵⁸ Como se propone en Morris, *Investigating animal burials* cit.

⁵⁹ Lo habitual (estadísticamente mayoritario) es que estos depósitos aparezcan en silos (92% de los sitios catalanes). También que cuando aparecen restos de animales asociados a los humanos, éstos sean de perro (61% de las carcasas), y que los cuerpos sean arrojados al interior de las fosas sin especial cuidado por la posición final que adopten.

⁶⁰ Roig, Coll, *Esquelets humans* cit.

ría en el entorno de Barcelona. Los restos humanos (se han contabilizado un total de 59 individuos) parecen haber sido arrojados a fosas de distinto tipo (silos, pozos, fosas varias) sin signos evidentes de manipulación ni gestos apreciables de carácter funerario en ninguno de los casos. En al menos cinco contextos (algo más de un 13%) los restos humanos aparecen asociados a carcacas completas de animales variados (perros, ovejas, gatos). Los trabajos en varios de los yacimientos (por ejemplo Can Gambús-1 o Els Mallols) han consentido documentar necrópolis o sepulturas dispersas asociadas a los sectores del hábitat de donde proceden las inhumaciones en estructuras no funerarias.

En el sitio denominado Can Gambús-1, las excavaciones han revelado una parte significativamente amplia del asentamiento (ocupado entre los siglos VI y VIII) y una necrópolis formada por 37 tumbas. Los depósitos especiales proceden de diez silos (de un total de 232 excavados) y de un pozo. El número de individuos contabilizados asciende a quince. Siete de los silos presentan restos de un solo individuo (dos infantiles y cinco adultos), en los otros tres silos y el pozo se documentan restos de dos. En el silo E94 se documenta una secuencia que comienza con el depósito de un adulto varón cuya descomposición aviene en espacio vacío. Sobre él se arroja un perro y más tarde un segundo individuo adulto femenino junto con un perro, una oveja y un cráneo de bóvido⁶¹. En el pozo E374 se documentaron un individuo infantil y uno adulto arrojados a su interior en dos momentos sucesivos junto con cuatro perros, dos gatos y tres lechones. El estudio paleoantropológico pudo determinar la existencia de marcadas diferencias paleopatológicas y alimentarias entre los restos de los inhumados en la necrópolis y los de los individuos depositados en estructuras no funerarias.

En Els Mallols (ss. VI-VIII), al margen de las numerosísimas estructuras de carácter residencial o auxiliar, se documentaron cuatro sepulturas de inhumación en fosa simple⁶². Entre los más de 139 silos documentados, cuatro presentan restos antropológicos en conexión anatómica. Tres de ellos con un solo individuo y el restante con restos de cinco (dos infantiles, dos adultos varones y una mujer también adulta) al lado de los de un perro. Por la disposición de los cuerpos se deduce que fueron arrojados al interior de la fosa sin ninguna clase de preparación o cuidado de naturaleza funeraria.

En La Bastida (finales del V hasta los siglos VII-VIII) se documentan dos silos con depósitos especiales, uno de ellos con un solo individuo, el otro con restos de dos. Las posiciones anatómicas forzadas parecen indicar que los cuerpos fueron arrojados dentro de las fosas sin preocupación por la forma en que quedaran dispuestos.

El asentamiento altomedieval de Can Cabassa, ocupado entre los siglos V y VIII, se implanta sobre un establecimiento previo de época bajoimperial ro-

⁶¹ *Ibidem*, p. 75.

⁶² Véase también J. Francés Farré, *Els Mallols: un jaciment de la plana del Vallès entre el neolític i l'antiguitat tardana (Cerdanyola del Vallès, Vallès occidental)*, Barcelona 2007.

mana. Se documentan un total de nueve silos con restos humanos que proporcionan en conjunto once individuos en conexión anatómica y posiciones forzadas. Uno de los silos contenía tres individuos, en otro se recuperan además tres perros y una oveja.

La ocupación de época visigoda en L'Aiguacuit (ss. VI-VIII) se solapa sobre la de un establecimiento romano bajoimperial. En uno de los silos se reconoce que tras el depósito de un adulto varón y un infantil fue arrojado a la fosa el cadáver de una mujer adulta.

Sobre la parte rústica de una *villa* romana en Can Bonvilar se identifican 59 silos datados entre los siglos VI y VIII d.C. Dos de ellos presentan depósitos especiales. Uno contiene los restos de un adulto y el otro de dos adultos, sin que se aprecie tampoco en este caso algún tipo de gesto funerario.

En Can Bosch de Basea (ss. VI-VIII) las excavaciones pusieron al descubierto un conjunto de silos, estructuras de perfil rehundido y un pozo implantado sobre las ruinas de la parte rústica de una *villa* romana. Del pozo proceden los restos en conexión anatómica de un adulto.

Del asentamiento altomedieval denominado Can Vinyalets se documentaron 59 silos, varias estructuras de perfil rehundido y un horno, datados entre los siglos VI y VII d.C. Dos de los silos proporcionaron restos humanos: uno de un adulto con un cánido y los restos dispersos de un infantil; el otro de un varón adulto sin conexión anatómica.

El asentamiento altomedieval de La Solana (ss. VI-VII), en el municipio de El Garraf, está compuesto por estructuras de perfil rehundido, hogares, hornos y un total de 87 silos. Cinco de ellos contenían depósitos especiales sin indicios de tratamiento funerario, repartidos de la siguiente forma: cuatro silos con un solo individuo (dos mujeres, un hombre adulto y un feto) y un silo con tres individuos (un adulto joven femenino y dos infantiles). Los restos de otros tres individuos se recuperaron en una estructura de perfil rehundido (dos adultos y un infantil). Las distintas estructuras proporcionaron en total los restos de diez individuos.

A partir de los datos publicados sobre este conjunto de yacimientos catalanes podría concluirse que estamos ante un patrón de conducta relativamente homogéneo. Veremos sin embargo a continuación cómo la documentación disponible procedente de varios sitios de la región madrileña aporta elementos que permiten matizar tal supuesto. Una parte de ellos (siempre mayoritaria) comparte con los anteriores las características ya reseñadas, pero algunos otros casos puntuales introducen algunas novedades extremadamente significativas.

2.2. Rompiendo el molde: “depósitos especialmente singulares” del entorno de Madrid

Se revisará a continuación una concisa selección de contextos procedentes de cuatro yacimientos de la región madrileña. Tres de los sitios (Gózquez, El Pelicano y Congosto) cuentan con breves reseñas publicadas por

distintas razones⁶³. Las excavaciones en el de Berrocales (Vicálvaro) han concluido durante el año 2012 y sus resultados se encuentran aún en preparación⁶⁴. Como se podrá comprobar, los rasgos de las inhumaciones en contextos no funerarios de los dos primeros yacimientos concuerdan estrechamente con los descritos para el ámbito catalán, sin aportar novedades reseñables. Son los dos últimos, por su carácter excepcional, los que más interés suscitan.

Resulta compleja la cuantificación sistemática del número de depósitos especiales documentados en asentamientos altomedievales madrileños, ya que para la mayor parte de las actuaciones solo se encuentran disponibles informes administrativos muy parciales y sintéticos. Una revisión no exhaustiva de los datos publicados y de aquellos a los que hemos tenido acceso directo daría cuenta de al menos doce yacimientos con no menos de 32 depósitos especiales en la Comunidad de Madrid.

En al menos cuatro yacimientos de la Meseta Norte se han registrado esta misma clase de depósitos. Tanto en La Mata del Palomar (Nieva, Segovia)⁶⁵ como en El Pelambre (Villaornate, León)⁶⁶ han podido documentarse inhumaciones en contextos no funerarios, un caso en cada sitio, en silo. En la localidad de Simancas (Valladolid) se han descrito al menos dos silos dentro del supuesto recinto altomedieval con depósitos de restos antropológicos asociados a material cerámico con una cronología de mediados de la quinta centuria⁶⁷. También se ha referido el hallazgo de restos óseos humanos en el relleno de una cabaña de perfil rehundido del sitio burgalés de El Ventorro⁶⁸, en Aranda de Duero. Aunque la búsqueda de ejemplos en otras partes de Hispania ha sido menos sistemática, cabe sospechar que no quedarían territorios sin este tipo de contextos. A pesar de la parquedad de lo publicado, debe

⁶³ J.A. Quirós Castillo, A. Vigil-Escalera Guirado, *Networks of peasant villages between Toledo and Ueleia Alabense, Northwestern Spain (V-Xth centuries)*, in «Archeologia medievale. Cultura materiale, insediamenti, territorio», 33 (2006), pp. 79-128; Vigil-Escalera Guirado, *Granjas y aldeas altomedievales* cit., pp. 239-284; A. Vigil-Escalera Guirado, *Las aldeas altomedievales madrileñas y su proceso formativo*, in *The archaeology of early medieval villages in Europe*, ed. J.A. Quirós Castillo, Bilbao 2009, pp. 315-339.

⁶⁴ L. Hernández, Vírveda, *Informe preliminar* cit.

⁶⁵ Strato, *Excavación arqueológica en el yacimiento de La Mata del Palomar. Informe Final. Nuevo acceso ferroviario al Norte y Noroeste de España. Tramo: Segovia-Valladolid, subtramo III, sección 1ª. Santa María La Real de Nieva - Nava de la Asunción (prov. Segovia)*, informe inédito, Valladolid 2002.

⁶⁶ F. Pérez Rodríguez-Aragón, M.L. González Fernández, *El asentamiento de época visigoda de El Pelambre (Villaornate, León)*, in *The archaeology of early medieval villages in Europe*, ed. J.A. Quirós Castillo, Bilbao 2009, pp. 365-374, específicamente página 366.

⁶⁷ La noticia fue comunicada por F. Pérez durante las sesiones del Congreso internacional de fortificaciones en la tardoantigüedad, celebrado a finales de 2012 en Zamora.

⁶⁸ M. Bores Ureta, *Yacimiento tardoantiguo de El Ventorro. Aranda de Duero, Burgos. Memoria técnica*. Memoria inédita, Burgos 2004, especialmente pp. 39-41.

⁶⁹ J. Zapata Crespo, *Estudio de los restos óseos de la necrópolis de Rinconada de Olivares, Jumilla (Murcia)*, in «Memorias de Arqueología», 9 (2000), pp. 432-440.

incluirse en la lista el silo con restos humanos del yacimiento de Rinconada del Olivar, en Jumilla, Murcia⁶⁹. Los casos de Torre Bargallona⁷⁰ (Cambrils, Tarragona), Pí del Burgar (Reus, Tarragona) y Ca n'Oliver⁷¹ (Cerdanyola del Vallès, Barcelona) se suman al repertorio de yacimientos catalanes publicado en 2011 por Roig y Coll. A los anteriormente citados tendría que añadirse el de Vilans de Reig⁷², primero de los publicados en nuestro país, lo que nos daría una cifra mínima preliminar de treinta yacimientos contabilizados con contextos de este tipo en el ámbito hispano (Tabla 1).

Tabla 1. Listado de yacimientos altomedievales españoles con inhumaciones en estructuras no funerarias

Yacimiento	Localización	Tipo de estructura y número	Individuos	Cronología	Referencias
Vilans de Reig	Els Torms (LI)	Silos (2)	3	VII-VIII d.C.	Escala y Nieto, <i>Vilans de Reig</i> cit.
La Solana	Cubelles, Garraf (B)	Silos (6), retalle (1)	10	VI-VII d.C.	Roig y Coll, <i>Esquelets humans</i> cit.
L'Aiguacuit	Terrassa (Vallès Occ. B)	Silo	3	VI-VIII d.C.	Roig y Coll, <i>Esquelets humans</i> cit.
La Bastida	Rubi (Vallès Occ., B)	Silos (2)	3	V-VIII d.C.	Roig y Coll, <i>Esquelets humans</i> cit.
Can Cabassa	S. Cugat del Vallès (B)	Silos (9)	11	V-VIII d.C.	Roig y Coll, <i>Esquelets humans</i> cit.
Can Bovilar	Terrassa (Vallès Occ. B)	Silos (2)	3	VI-VIII d.C.	Roig y Coll, <i>Esquelets humans</i> cit.
Can Bosch de Basea	Terrassa (Vallès Occ., B)	Pozo (1)	1	VI-VIII d.C.	Roig y Coll, <i>Esquelets humans</i> cit.
Can Gambús 1	Sabadell (B)	Silos (10), pozo (1)	15	VII-VIII d.C.	Roig y Coll, <i>Esquelets humans</i> cit.
Can Vinyalets	Sta. Perpetua de Mogoda (B)	Silos (2)	3	VI-VII d.C.	Roig y Coll, <i>Esquelets humans</i> cit.
Els Mallols	Cerdanyola del Vallès (B)	Silos (4)	8	VI-VIII d.C.	Francés, <i>Els Mallols</i> cit.; Roig y Coll, <i>Esquelets humans</i> cit.
Ca n'Oliver	Cerdanyola del Vallès (B)	Silo	1	VIII dC	Francés y Guardia, <i>El poblat ibèric</i> cit., pp. 285-286
Pí del Burgar	Reus (Baix Camp, T)	Silo	2	V d.C. (¿)	Codex, prensa (inédito)
Torre Bargallona	Cambrils (T)	Silos (3)	4	VI-VIII d.C.	Corominas y Florensa, <i>El jaciment dels voltants</i> cit., p. 14
La Mata del Palomar	Nieva (SG)	Silo	1	VII d.C.	Strato, <i>Excavación arqueológica</i> cit.
El Pelambre	Villaornate (LE)	Cabaña (1)	1	VI d.C.	Pérez y González, <i>El asentamiento</i> cit., p. 366
Simancas	Simancas (VA)	Silos (2)	3+	V d.C.	Pérez R-Aragón (inédito)
El Ventorro	Aranda de Duero (BU)	Cabaña (1)	1		Bores, <i>Yacimiento tardoantiguo</i> cit., pp. 39-41
Yacimiento 1 M-50	Boadilla del Monte (M)	Silos (no especificados)	--	--	M. Rodríguez Cifuentes, L.A. Domingo Puertas, <i>Las Charcas, un asentamiento rural visigodo en la vega del Jarama</i> , in «Zona arqueológica», 8 (2007), 2, p. 439
Las Charcas	Barajas, Madrid (M)	Silos (4)	4?	VI-VIII d.C.	Rodríguez y Domingo, <i>Las Charcas</i> cit., pp. 437-439
Casas de Bahezuela	S. Fernando de Henares (M)	Silos (5)	Más de 9	VI-VIII d.C.	M.M. Presas, M. Torra, E. Serrano et alii, <i>Tres nuevos asentamientos altomedievales en la provincia de Madrid</i> , in <i>Archaeology of Early Medieval Villages in Europe</i> , ed. J.A. Quirós, Vitoria-Gasteiz 2009, p. 357
Buzanca 2	Ciempozuelos (M)	Silo	2	VI-VIII d.C.	E. Penedo Cobo, <i>El yacimiento visigodo de Buzanca 2</i> , in «Zona Arqueológica», 8, vol. II (2007), p. 597
Arroyo Culebro	Leganés (M)	Silos (3)	6	VI-VIII d.C.	E. Penedo, J. Morín, R. Barroso, <i>La ocupación romana e hispanovisigoda en el arroyo Culebro</i> , en <i>Vida y muerte en Arroyo Culebro (Leganés)</i> , Madrid 2001, p. 149
Berrocales	Vicálvaro, Madrid (M)	Silos (5)	11	VI-VII d.C.	Hernández y Virseda, <i>Informe preliminar</i> cit.
Congosto	Rivas-Vaciamadrid (M)	Silo	2	VI d.C.	Vigil-Escalera, <i>Granjas y aldeas</i> cit., p. 259
La Deseada	Rivas-Vaciamadrid (M)	Silos gran formato (3)	11	V d.C. (¿)	A. Martín Bañón, <i>La Deseada. Memoria de actuación arqueológica en el término municipal de Rivas-Vaciamadrid</i> . Memoria inédita, Madrid 1999.

El Pelicano	Arroyomolinos (M)	Silos (5)	13	V-VIII d.C.	L. Virseda Sanz, <i>Informe final (2004) de la excavación arqueológica en la parcela 2 de "El Caño" de Arroyomolinos</i> . Informe inédito, Madrid 2004; A. Vigil-Escalera, <i>Excavaciones arqueológicas en el yacimiento "El Pelicano" (Arroyomolinos, Madrid). 4ª Fase. Informe preliminar</i> . Informe inédito, Madrid, 2003.
Gótzquez	S. Martín de la Vega (M)	Silos (3)	11	VI-VIII d.C.	Vigil-Escalera, <i>Memoria de las excavaciones cit.</i> ; Vigil-Escalera, <i>Escenarios de emergencia cit.</i> , pp. 146-148.
Loranca	Fuenlabrada (M)	Cabaña (1)	1	V-VI d.C. (¿)	P. Oñate, ARTRA (Inédito)
Prado Viejo	Torrejón de la Calzada (M)	Silos (3)	--	VI-VIII d.C.	Sanguino y Delgado, <i>Yacimiento arqueológico cit.</i>
Olivar de Rinconada	Jumilla (MU)	Silo(s)	--	VI-VII d.C.	Zapata, <i>Estudio de los restos cit.</i>

La aldea altomedieval de El Pelicano (Arroyomolinos, Madrid) ha sido objeto de actuaciones arqueológicas entre los años 2002 y 2010, durante las cuales se han explorado más de seis hectáreas en distintos sectores (de P01 a P10). La secuencia de ocupación registrada va desde el siglo V al VIII d.C., y su necrópolis comunitaria⁷³ se ubica en torno a un pequeño edificio bajoimperial interpretado como mausoleo⁷⁴. Como ya se apuntó antes, se han documentado al menos cinco silos con depósitos especiales y media docena de sepulturas dispersas fuera del ámbito de la necrópolis, aunque a escasa distancia de la misma. En total son trece los individuos cuyos restos se han localizado en el interior de estructuras originalmente no destinadas a uso funerario. Dos silos contenían un solo cuerpo cada uno (6100 en el sector P06 y 7012 en P07), otros dos alojaban dos cuerpos (4292 en P04 y 5115 en P05) y el último proporcionó los restos de siete personas, tres infantiles y cuatro adultos (silo 9182 en P09) (Figura 4). Los dos casos que se detallan a continuación son representativos del conjunto de la muestra⁷⁵.

El Pelicano, sector P04, Silo 4290, contexto 4292. Silo en buen estado de conservación, con su embocadura ligeramente ensanchada. El depósito de dos individuos infantiles de corta edad (entre 2 y 4 años) se produce cuando la estructura se encuentra parcialmente amortizada, puesto que ya contenía un estrato de residuos sobre el fondo. No hay aso-

⁷⁰ M. Corominas, F.X. Florensa, *El jaciment dels voltants de la Torre Bargallona: un assentament d'època tardoantiga a Cambrils (Baix Camp)*, in «Tribuna d'Arqueologia», 2009-2010 (ed. 2010), pp. 173-185.

⁷¹ J. Francés, M. Guàrdia, *El poblat ibèric del Turó de Ca n'Oliver (segles VI-I aC). Balanç de 25 anys de recerca i difusió*, in «Tribuna d'Arqueologia», 2010-2011 (ed. 2012), pp. 267-291. La datación radiocarbónica de los restos óseos ofrece una probable cronología del siglo VIII d.C. (*ibidem*, p. 286).

⁷² Nieto y Escala, *Vilans de Reig cit.*

⁷³ Excavada de forma parcial, se han exhumado casi un centenar de inhumaciones, lo que supondría en torno a un 20-30% del total.

⁷⁴ Vigil-Escalera, *Las aldeas altomedievales cit.*, pp. 321-328 y Fig. 6.

⁷⁵ El material óseo de la necrópolis y el de estos depósitos está siendo objeto actualmente de una revisión antropológica en profundidad que incluye análisis isotópicos para la determinación de patrones de dieta a cargo de M.I. García Collado, a quien agradezco sus pertinentes comentarios y la discusión sobre todos los detalles paleoantropológicos.

ciación con restos de fauna. Los cuerpos aparecen arrojados al hoyo sin que sea posible reconocer señales de intencionalidad en lo que respecta a su colocación (Figura 5). La amortización de la estructura se data probablemente en el siglo VII, dados los rasgos del escaso repertorio cerámico recuperado en la UE 4291 (los otros dos estratos no tenían cerámica).

El Pelicano, sector P05, Silo 5115, contexto 5117. Silo en buen estado de conservación, con cierto arrasamiento superficial, con problemas de registro debido a su ubicación bajo el perfil del límite de excavación. Se pudo documentar el depósito de los cuerpos de dos individuos (adulto y subadulto) en posiciones anatómicas forzadas, probablemente resultado de ser arrojados al interior del hoyo desde la superficie. En las descripciones se alude a la presencia de fauna articulada, aunque sin especificar. Por las fotografías, esos restos podrían atribuirse a algún tipo de cánido (perro). La datación más plausible para el momento de amortización del silo sería el siglo VII de acuerdo a los rasgos del repertorio cerámico, escaso y poco significativo en este caso.

Las intervenciones arqueológicas en la aldea de Gózquez (S. Martín de la Vega) se desarrollaron entre los años 1997 y 2000, revelando un asentamiento con una extensión aproximada de más de diez hectáreas. La secuencia de ocupación documentada va desde el segundo cuarto (o tercio) del siglo VI hasta mediados del VIII d.C., cuando el asentamiento se abandona sin signos de trauma. La necrópolis comunitaria, formada por unas 350 sepulturas dentro de un espacio bien delimitado de planta rectangular, se sitúa en el centro del poblado, entre dos barrios residenciales de similares dimensiones. Del oriental se excavaron intensivamente unas tres hectáreas, pudiendo distinguirse una serie de parcelas densamente ocupadas por estructuras separadas de sus anejas por otras de similar tamaño pero de uso agrario. No se ha registrado en toda la superficie explorada la presencia de sepulturas dispersas, pero sí la de al menos tres silos con depósitos especiales. Dos de ellos contenían los restos de cinco individuos cada uno, acompañados de carcasas de fauna doméstica. El tercero sólo contenía los restos de un individuo infantil muy pobremente conservado. La descripción de uno de los contextos con inhumación múltiple se ofrece a continuación.

Gózquez, Silo 5831, contexto 6150. El silo se localiza pegado al exterior de un edificio con zócalo perimetral de piedra. Los cuerpos de cinco individuos infantiles (de entre cinco y once años) se disponen desordenadamente sobre el fondo de la estructura, sin que pueda apreciarse una mínima voluntariedad en su colocación. Esos restos, insertos en una matriz limosa cenicienta, estaban acompañados por los de un perro, un ovicáprido y un bóvido. También se recuperó un conjunto de piezas de vajilla cerámica cuya composición sería coherente con la procedente de un contexto doméstico unifamiliar. Presumiblemente los cacharros se fragmentaron al ser arrojados al interior de la fosa. El estrato contiene además abundantes residuos domésticos, entre los que destacan restos óseos de dos équidos, otro bóvido, una oveja, una cabra, otros cuatro ovicápridos, un ave y un conejo. Cubriendo al citado depósito se documenta un estrato con abundante material constructivo (adobe descompuesto y mampuestos de yeso sin apenas desbastar) de similares características a las del inmediato zócalo de muro. La datación del contexto, de acuerdo a los rasgos del repertorio cerámico, correspondería a la primera mitad del siglo VIII d.C.

El periodo de ocupación altomedieval del extensísimo yacimiento denominado Berrocales-Ahijones (Vicálvaro) se desarrolla entre los siglos V y IX d.C. Como en los casos anteriores, las actuaciones arqueológicas han estado motivadas desde 2008 por la ejecución de planes de desarrollo urbanístico. Dos grandes necrópolis de carácter comunitario cubren toda la secuencia, siendo una de ellas utilizada solo durante las fases inicial (siglo V) y final (siglo IX) de la misma (en esta última fase con el rito de enterramiento coránico). No se distingue un solapamiento cronológico apreciable entre ellas, sino la simple sustitución de un ámbito funerario por otro. En conjunto suman más de un millar de sepulturas. Como en el caso de El Pelicano, se documentan diversas inhumaciones fuera de las necrópolis, ya sea como sepulturas dispersas o en forma de depósitos especiales⁷⁶. Unas y otros se insertan en la trama formada por las estructuras de uso residencial y o auxiliar sin que se reconozcan posibles pautas. La documentación de tumbas aisladas concierne a tres parcelas y sectores de actuación diferentes, con al menos media docena de casos registrados. Se han documentado al menos cinco depósitos especiales⁷⁷, siempre en silos. Dos de ellos (silos 1580 y 2295) contienen los restos de un único individuo cada uno, ambos adultos (el de 1580 es un depósito muy somero en el que se observa con claridad la desarticulación del individuo antes del cierre del depósito, lo que implica el traslado de esos restos desde un punto original de inhumación o descarnación imposible de precisar). En los otros dos (silos 1750 y 2035) aparecen restos de dos individuos. En el citado silo 2295, el depósito contiene además la carcasa completa de un perro. El testimonio más excepcional sin embargo, el del silo 2145, con cuatro individuos, se describirá con algo más de detalle a continuación.

Berrocales, Silo 2145, UE 2147. Los restos en conexión anatómica de cuatro individuos aparecen depositados dentro del silo con la cabeza al mismo lado (al Oeste), cuando la estructura, ya en desuso, presentaba un estrato terroso de relleno sobre el fondo. El primero fue dispuesto en decúbito supino, los brazos extendidos a lo largo del cuerpo, ocupando el eje central de la estructura (Figura 6). Los tres siguientes se depositaron encima del primero, uno al lado del otro, no estando su disposición tan cuidada (la posición de sus extremidades inferiores se amolda al contorno del silo), aunque sí uniformemente orientados (Figura 7). La parte inferior del perfil de la estructura fue sin duda modificado (ensanchado) para dar mejor acomodo en posición extendida al primero de los cuerpos. El lapso de tiempo transcurrido entre la primera inhumación y las tres restantes fue probablemente breve, sin que el primero se encontrase aún en avanzado estado de descomposición (Figura 8). La introducción de esos tres cuerpos no provocó la desarticulación siquiera parcial del primero. No es posible determinar si tras el depósito de los últimos individuos se conservó la estructura vacía con alguna clase de cubierta o si la oclusión y relleno se produjo inmediatamente después. Sin que haya concluido aún el análisis antropológico pertinente sólo puede afirmarse que los rasgos de todos los individuos (talla, maduración ósea y dentición) parecen propios de adultos.

⁷⁶ Hernández, Vírveda, *Informe preliminar* cit.

⁷⁷ Datos referidos a la parcela UZP2.04.

El yacimiento de Congosto (Rivas-Vaciamadrid) fue objeto de excavaciones arqueológicas de urgencia durante el año 2004⁷⁸. La fase de ocupación altomedieval abarca desde el último cuarto del siglo V hasta mediados del VII d.C. En los 13.200 m² excavados se ha reconocido la actividad de al menos dos unidades domésticas con diversos desplazamientos de corto recorrido y la reconstrucción de sus estructuras a lo largo del tiempo. Se desconoce el posible emplazamiento de su necrópolis, y en la zona explorada tampoco se documentaron sepulturas aisladas. El silo UE 2570 se localiza a unos 30 metros al Oeste de una de las viviendas de la primera fase de ocupación, formando parte de un grupo más amplio de estructuras de almacenamiento distribuidas por el área.

Congosto Silo UE 2570, contexto UE 2573. Los restos óseos que conforman este depósito fueron cuidadosamente colocados sobre el fondo del silo cuando éste se encontraba vacío, limpio de sedimento y en perfecto estado de conservación. Pertenecen a dos individuos. Desconocemos la forma en que se realizó el primer depósito, ya que sus restos fueron manipulados para reposar finalmente al lado del segundo (Figuras 9-10), del mismo modo que suele observarse en las reducciones en contextos funerarios convencionales. Parece lógico suponer que hubiera recibido inhumación en este mismo silo, a pesar de las restricciones de espacio disponible. El segundo individuo fue dispuesto con esmero en posición de decúbito supino, con la cabeza al Oeste, las piernas extendidas y los brazos a los lados del cuerpo, ocupando el eje diametral de la estructura subterránea de almacenamiento, y ésta fue luego cubierta con su probable tapadera original, una gran losa de piedra⁷⁹. Una alteración postdeposicional que parece bastante posterior a los enterramientos provocó la caída de la tapadera de la estructura sobre el cuerpo y la consiguiente oclusión de la estructura por causas naturales.

Las dataciones radiocarbónicas efectuadas sobre muestras de restos óseos de ambos individuos han ofrecido valores que, calibrados a dos sigmas, corresponderían a fechas calendáricas de finales del siglo V y la primera mitad del VI d.C⁸⁰. Esta fecha se corresponde bien con la de la amortización de la mayor parte de las estructuras arqueológicas (silos y vivienda) de las inmediaciones. El lapso de tiempo transcurrido entre los dos fallecimientos es difícil de determinar, pero parece lógico que para poder proceder a la reducción de los restos del primer individuo, éste debía encontrarse ya en un avanzado estado de esqueletización.

El análisis antropológico señala que la maduración ósea del inhumado en segundo lugar correspondería a un individuo de unos 12 años, aunque su des-

⁷⁸ A. Martín Bañón, J. Rincón Vázquez, *Informe previo de la excavación en el yacimiento Congosto. Área de ampliación de la Escuela Nacional de Protección Civil (Rivas-Vaciamadrid, Madrid)*, informe inédito, Madrid 2004. Véase también lo publicado en Quirós y Vigil-Escalera, *Networks of peasant villages* cit.

⁷⁹ Lajas de piedra con una previsible función de cierre del silo aparecen igualmente en las estructuras E94 y E80 de la aldea de Can Gambús-1, Sabadell (Roig, Coll, *Esquelets humans* cit., Fig. 4, nn. 2, 5), aunque en el primero de los casos la tapadera yace claramente bajo el cuerpo del individuo, lo que avalaría una previa amortización de la estructura, aunque ésta fuera sólo parcial.

⁸⁰ 2573/1: 1574±21 BP; 2573/2 1620±21 BP.

arrollo dental sería propio de unos 15 años (± 36 meses). Los huesos de la reducción corresponderían a un adulto de sexo indeterminado que, por su grado de atrición dental, podría tener entre 35 y 45 años de edad. Este individuo presenta patologías degenerativas severas en el húmero (con porosidad, crecimiento anormal del hueso e incipientes lesiones líticas) y en el codo derechos.

2.3. *Del desprecio al afecto: la norma y las excepciones en la cuestión de los depósitos especiales*

La selección de casos presentados hasta ahora nos lleva a concluir que, aunque mayoritarios, los atributos reconocidos por Roig y Coll en lo referente a la formación, naturaleza y significado de tales depósitos⁸¹, atestiguados también en el resto de la muestra ibérica, no deberían en absoluto entenderse como exclusivos. El abanico de posibilidades, por el contrario, sugiere la existencia de toda una serie de variantes en las que son reconocibles rasgos más o menos expresos de intencionalidad vinculados claramente a una gestión del depósito como un contexto funerario más: modificación y adaptación de la fosa-contenedor, disposición ordenada del cuerpo (o los cuerpos), o incluso la provisión de medidas que hagan posible la preservación a medio plazo de la memoria de esas inhumaciones (lo que consentiría una “gestión aplazada” del sepulcro como tal).

El peso de estas nuevas evidencias podría ser suficiente para desechar la categorización arqueológica rígidamente unitaria del conjunto de los depósitos especiales, tal y como hasta ahora ha sido planteada. En la práctica, esto supondría un notable acercamiento del significado e interpretación de al menos una parte de estos depósitos al de las sepulturas aisladas o de los pequeños grupos dispersos. Más allá de su incontestable heterogeneidad formal, ambas formas de inhumación tendrían en común su irreductible carácter de enterramientos extracementeriales.

Como puede deducirse de las descripciones ofrecidas, el depósito de restos humanos en contextos no propiamente funerarios puede abarcar toda la gama posible de conductas, algunas más previsibles que otras de acuerdo a nuestra moderna mentalidad y prejuicios. Desde el tratamiento de éstos como basura, meros residuos despojados de cualquier evidencia reconocible de gesto funerario, asimilados a los de los cadáveres de animales domésticos, hasta acciones estrechamente ligadas a las normas rituales del comportamiento funerario coetáneo (como se aprecia en el silo 2570 de Congosto). Entre ambos extremos, ciertos casos parecen sugerir que sólo las circunstancias en que se produjeron los óbitos y el grado de vinculación afectiva de los supervivientes responsables de la formación de esos depósitos con los fallecidos pudieran justificar esa extrema variabilidad.

⁸¹ Roig, Coll, *Esquelets humans* cit.

2.4. Relevancia demográfica de las inhumaciones fuera del cementerio

Si bien los estudios más recientes tienden a resaltar la no excepcionalidad de los modos de inhumación extracementeriales⁸², apenas se han extraído las oportunas conclusiones derivadas de la extensión generalizada de esta clase de evidencias desde el punto de vista de la demografía altomedieval. Como se puede apreciar en la tabla adjunta (Tabla 2), y a pesar de la parcialidad provisional de estos valores, el porcentaje de la población residente en las aldeas altomedievales inhumada fuera del cementerio comunitario puede oscilar entre un 5% y más de un 40% del total. Son muy pocos los yacimientos excavados de forma prácticamente íntegra, y la fiabilidad de los datos reposa sobre todo en la que nos puede proporcionar una evaluación tafonómica rigurosa de las diversas clases de registros.

Parece evidente que cualquier procedimiento de estimación demográfica basado sólo en la muestra procedente de los cementerios ofrecerá resultados parciales. Teniendo en cuenta todo lo anterior, sería razonable sospechar que la inhumación (como forma de tratamiento de los cadáveres) y el enterramiento de cadáveres en estructuras emplazadas en el propio asentamiento solamente hayan sido algunas de las más visibles entre otras posibles formas de gestión de aquellos difuntos considerados ajenos al orden social comunitario.

Tabla 2. Relevancia demográfica estimada de las inhumaciones extracementeriales

Yacimiento	Nº indiv./Estructuras (necrópolis)	Nº indiv./Estructuras (extracementeriales)			Porcentaje
		Depósitos especiales	Sepulturas dispersas	Total	
Gótzquez	249/167	11/3		11/3	4.4%
El Pelicano	112/85	13/5	7/6	20/11	17.8%
Can Gambús	37/35	15/11		15/11	40.5%
La Indiana	53/47		7/6	7/6	13.2%

3. La errática interpretación de las inhumaciones extracementeriales

El acercamiento arqueológico al significado e interpretación tanto de las inhumaciones en contextos no funerarios como de las sepulturas dispersas o los pequeños conjuntos de tumbas es un fenómeno ligado a la proliferación de la

⁸² Véase Blaizot, *Ensembles funéraires* cit., donde, sin embargo, las inhumaciones en estructuras domésticas o de carácter no funerario se consideran un fenómeno diferente, de carácter puntual (nota 2).

excavación en áreas extensas de los asentamientos altomedievales. La visión de conjunto proporcionada por esta clase de actuaciones ha permitido comenzar a esclarecer las relaciones que mantienen entre sí entre esas diversas modalidades, y comprobar la interdependencia de las distintas prácticas inhumatorias con los espacios residenciales inmediatos dentro de cada yacimiento. Hasta entonces, esas categorías habían permanecido en compartimentos estancos, sin que fuera posible establecer vinculación alguna entre ellas. A pesar de que son contextos relativamente comunes en los distintos territorios europeos durante toda la Alta Edad Media, muy a menudo su estudio ha discurrido dentro de las peculiares ópticas que caracterizan a las diversas tradiciones historiográficas nacionales⁸³.

Por cuanto respecta a los depósitos con restos humanos en contextos no funerarios, Hamerow (2006) puso el acento en su pionero trabajo sobre la posible interpretación ritual de algunos de ellos, desbordando otras visiones anteriores que remarcaban simplemente su carácter inhumatorio apresurado o excepcional. Morris y Jervis, por su parte, han criticado algunos de los excesos en los intentos previos de dotar a la categoría arqueológica con una interpretación unitaria y propusieron una aproximación contextual individualizada⁸⁴. De esa forma, sin embargo, se incurre en el riesgo de que estos registros permanezcan mudos en su significación histórica y de que el fenómeno se vea abocado a una permanente subinterpretación.

En lo que concierne a las sepulturas dispersas, la trayectoria historiográfica discurre por un camino casi paralelo, aunque esta vez la investigación francesa ha predominado sobre la anglosajona. Tras una época en la que se avanzaron múltiples y diversas interpretaciones del fenómeno, sintetizadas de forma ejemplar en un reciente trabajo⁸⁵ parece haberse llegado a una situación en la que el debate podría cerrarse en falso asumiendo ya sea la imposibilidad directa de avalar por medios arqueológicos el fenómeno de la exclusión⁸⁶ o aceptando la posibilidad de que fuera concebible en el seno de esas comunidades rurales del pasado una supuesta libre elección del modo de inhumación o del lugar de enterramiento⁸⁷ para el común de los mortales.

Una parte de la investigación francesa ha manejado de forma habitual el concepto ‘sepultura de relegación’ al hacerse cargo de estos expedientes⁸⁸, tra-

⁸³ I. Alfonso, *Las historiografías nacionales sobre el mundo rural medieval: una aproximación comparativa*, in *La historia rural de las sociedades medievales europeas. Tendencias y perspectivas*, ed. I. Alfonso, Valencia 2008, pp. 11-30.

⁸⁴ Morris, Jervis, *What's so special* cit.

⁸⁵ Blaizot, *Ensembles funéraires* cit., pp. 282-283.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 334.

⁸⁷ En el trabajo de Blaizot (Blaizot, *Ensembles funéraires* cit., p 334) se hace referencia a un documento donde un individuo elige ser enterrado en una tierra de su propiedad. Algunos párrafos después, la posibilidad de concebir una exclusión “en positivo” (sin connotaciones peyorativas) se relaciona explícitamente con la noción de “libre elección de la sepultura”.

⁸⁸ Véase, entre otros, los siguientes trabajos: J. Blondiaux, A. Jacques, D. Bayard, *Dix-neuf squelettes dans l'habitat. Énigmes dans la ville d'Arras au bas Empire et dans le fisc royal de Berry-*

tando incluso de distinguir entre los casos de individuos excluidos o marginalizados⁸⁹. Durante los últimos años, sin embargo, parece haberse generalizado un cierto rechazo a esa clase de interpretaciones. Inicialmente se propuso que las inhumaciones dispersas pudieran asociarse a grupos familiares⁹⁰. En fechas recientes, la constatación de la frecuencia con la que se documentan estas sepulturas fuera del espacio cementerial común ha motivado que se ponga en duda la propia connotación negativa de esa segregación espacial⁹¹. En cierta medida parece entenderse (o sobreentenderse, en el contexto de un discurso políticamente correcto) que la exclusión social altomedieval sólo podría recaer con carácter aislado o excepcional sobre determinados individuos o grupos, preferiblemente a consecuencia de alguna forma de rechazo, marginalización o condena social. Los motivos aducidos con mayor frecuencia para ese apartamiento del espacio funerario común irían aparejados bien a la normativa religiosa⁹² o a cuestiones de índole social o jurídica⁹³. Esa variabilidad de los comportamientos funerarios ha sido interpretada igualmente como el resultado de los distintos procesos constitutivos de las comunidades aldeanas y su específica configuración⁹⁴ o como una antesala sin rasgos definidos en el inexorable proceso de estructuración de la futura red parroquial⁹⁵. Un segundo bloque de autores ha optado, en cambio, por interpretaciones en clave excep-

au-Bac (02) au IX^e siècle, in *Ville et campagne en Europe occidentale (V^e-XIII^e siècle)*, ed. L. Buchet, Paris 1991, pp. 11-24; N. Buchez, *Un habitat du haut Moyen Âge à Bussy-Saint-Georges, 'Les Dix-Huit Arpents' (Seine-et-Marne)*, in *L'habitat rural du haut Moyen Âge (France, Pays-Bas, Danemark, Grande-Bretagne)*, eds. C. Lorren y P. Périn, Rouen 1995, pp. 109-112. Una similar interpretación se admite en el trabajo de Hadley sobre el registro funerario británico del periodo sajón tardío: «some isolated burials within or immediately adjacent to settlements are of individuals excluded from burial in consecrated ground» (D. Hadley, *The garden gives up its secrets: the developing relationship between rural settlements and cemeteries, c. 750-1100*, in *Anglo-Saxon Studies in Archaeology and History*, 14, Early medieval mortuary practices, eds. S. Semple y H. Williams, Oxford, 2007, pp. 194-203; la cita procede de la página 199).

⁸⁹ A. Garnotel, D. Paya, *Permanence et évolution* cit. En este trabajo de 1996 se analizan por vez primera reunidos casos de sepulturas aisladas e inhumaciones en contextos no funerarios y se proponen dos criterios que caracterizarían a las inhumaciones de excluidos sociales: un ritual funerario de mínimos (o de bajo perfil) y el emplazamiento extracementerial o fuera de lo que pueda considerarse una estructura funeraria como tal.

⁹⁰ Véase C. Treffort, *Du cimiterium christianorum au cimetière paroissial: évolution des espaces funéraires en Gaule du VI^e au X^e s.*, in *Archéologie du cimetière chrétien* cit., pp. 55-64.

⁹¹ Treffort, *L'interprétation historique des sépultures atypiques* cit., pp. 131-140; Gleize, Maurel, *Les sépultures du Haut Moyen Âge du Champ-des-Bosses à Saint-Xandre* cit., pp. 59-77, especialmente p. 60; Blaizot, *Ensembles funéraires* cit., p. 336.

⁹² Sales, *Tombes i necropoli* cit.; Garnotel, Paya, *Permanence et évolution* cit.

⁹³ Tanto las tumbas como los pequeños conjuntos de sepulturas aisladas se han relacionado con la población esclava de los grandes dominios o incluso con sectores o grupos aún no cristianizados. Véase J. Schweitzer, *L'habitat rural en Alsace au Haut Moyen Âge*, Riedisheim 1984.

⁹⁴ Garnotel, Raynaud, *Groupés ou dispersés?* cit.

⁹⁵ E. Zadora-Rio, *Le village des historiens et le village des archéologues*, in *Campagnes médiévales: l'homme et son espace (900-1350). Études offertes à Robert Fossier*, ed. E. Mornet, Paris 1995, pp. 145-153.

cionalista, presumiendo que esta clase de registros serían sobre todo el resultado de contingencias catastróficas⁹⁶. En uno de los trabajos más ponderados sobre la cuestión, Blaizot concluye que la gestión polimórfica de los muertos no sería una excepción, sino la norma en el modelo funerario altomedieval⁹⁷.

La escasa producción científica hispana sobre estas materias tiene una corta trayectoria, pero resume de algún modo parte del camino recorrido allende los Pirineos. Al margen del ya citado artículo de J. Sales sobre las sepulturas aisladas⁹⁸, dos trabajos destacan en lo concerniente a las inhumaciones en estructuras no funerarias. La noticia sobre los hallazgos producidos en el sitio leiridano de Vilans de Reig constituye la primera publicación sobre inhumaciones en silo de cronología altomedieval de la península Ibérica. Se documentaron allí dos estructuras con esta clase de contextos, una de ellas con dos individuos adultos acompañados de varias cabras. Siguiendo los mismos criterios que rige con frecuencia la interpretación de esta clase de depósitos en yacimientos prehistóricos, los autores abogaron explícitamente por su carácter ritual⁹⁹. En bien diversas condiciones, Roig y Coll han jugado con un repertorio notable de yacimientos excavados en extensión en tierras catalanas¹⁰⁰. La calidad de los trabajos de campo y de los sistemas de registro no son habituales en el panorama ibérico. La confrontación de los datos paleoantropológicos procedentes de algunos de estos contextos con los de las sepulturas convencionales coetáneas presentes en los mismos yacimientos les ha permitido cierta contundencia en la interpretación de los mismos, atribuyéndolos a la población no libre, siervos y esclavos, de los asentamientos rurales. Las huellas dejadas por el sobreesfuerzo o la explotación laboral y unas condiciones de vida e higiénico-sanitarias presumiblemente peores que las del resto de la comunidad (los enterrados en el cementerio) conformarían, según estos autores, la principal prueba a favor de su propuesta de interpretación. La reiterada referencia en las fuentes escritas del periodo visigodo a estos sectores de la población (literarias, narrativas, jurídicas e incluso la documentación epigráfica sobre pizarra) avalaría igualmente la explicación avanzada¹⁰¹.

Aceptada la premisa según la cual los individuos afectados por ciertas formas de exclusión social podrían haber padecido unas condiciones de vida y laborales más duras o exigentes que el resto de la población, cuatro tipos de marcadores principales permitirían evaluar las eventuales diferencias existentes. Serían las huellas de estrés ocupacional, los traumatismos (sean resultado de condiciones laborales extremas o incluso de maltrato físico), las líneas de hipoplasia en el esmalte dental (sintomáticas de periodos críticos de malnutrición durante la infancia) y los patrones diferenciales de alimentación rastrea-

⁹⁶ Blaizot, *Ensembles funéraires* cit., p. 282 cita expresamente la tesis inédita de D. Paya (1996).

⁹⁷ Blaizot, *Ensembles funéraires* cit., p. 336.

⁹⁸ Sales, *Tombes i necropolis* cit.

⁹⁹ Nieto y Escala, *Vilans de Reig* cit.

¹⁰⁰ Roig, Coll, *Esquelets humans* cit.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 81.

bles a partir de análisis isotópicos. En cualquier caso, el registro osteológico presenta problemas de lectura e interpretación que se derivan tanto del estado de conservación de los restos como del hecho de que la mayor parte de los marcadores de estrés ocupacional y traumatismos sólo son reconocibles con claridad en la población adulta, en la que esos rasgos han podido ir acumulándose hasta hacerse legibles por el especialista.

El recurso a los análisis arqueo-antropológicos para caracterizar y perseguir la interpretación de estas formas de inhumación no ha sido aún convenientemente rentabilizado. De hecho, estos análisis faltan o son excesivamente genéricos en la mayor parte de los registros de los yacimientos altomedievales españoles¹⁰². El trabajo repetidamente citado de Blaizot señalaba la viabilidad de tres grandes canales de información disponibles: la estructura de la población a través de la determinación del género y la edad, la determinación del grado de parentesco entre los inhumados y la situación sanitaria comparada de las distintas poblaciones. Por desgracia, el estado de conservación del registro y el tamaño de las muestras determina que algunos de esos canales sean muchas veces inutilizables o ilegibles, e incluso en el caso de las líneas de hipoplasia en el esmalte dental (por sus siglas, HLED), que los resultados tengan una interpretación “delicada”¹⁰³. Algo similar ocurre con las huellas que dejan el estrés ocupacional, las lesiones o el maltrato físico sobre el material óseo, cuyas posibilidades de reconocimiento suelen quedar restringidas al universo de los adultos. A este respecto (la problemática lectura arqueológica del estado de salud de la muestra) resulta especialmente pertinente la referencia de Morris¹⁰⁴ a la llamada paradoja osteológica: «animals that have reached the point that a disease is causing morphological changes to the skeleton would be some of the healthiest individuals. The majority of individuals would not survive a disease to such a point (...) Therefore, rarely will the cause of death be evident».

El estudio de los marcadores isotópicos de carbono y nitrógeno en los restos óseos humanos para la determinación de la paleodieta¹⁰⁵ está llamado a convertirse en el futuro inmediato en una referencia ineludible para abordar estos aspectos de forma rigurosa¹⁰⁶, si bien las analíticas practicadas tienen un

¹⁰² Quirós, *Arqueología del campesinado medieval* cit.

¹⁰³ Blaizot, *Ensembles funéraires* cit., p. 327.

¹⁰⁴ Morris, *Investigating animal burials* cit., pp. 144-145.

¹⁰⁵ También los de estroncio para identificar las pautas de movilidad de las poblaciones en el pasado. Un ejemplo reciente en L.A. Ortega et alii, *Strontium isotopes of human remains from the San Martín de Dulantzi graveyard (Alegria-Dulantzi, Álava) and population mobility in the Early Middle Ages*, in «Quaternary International», 30 (2013), pp. 1-10 (<http://dx.doi.org/10.1016/j.quaint.2013.02.008>).

¹⁰⁶ M.M. Mundee, *Exploring diet and society in medieval Spain: new approaches using stable isotope analysis*. Durham University Doctoral thesis, Durham 2010; J. Moreland, *Going native, becoming German: isotopes and identities in late Roman and early medieval England*, in «Post-medieval: a journal of medieval cultural studies», 1 (2010), 1-2, pp. 142-149. Algunos ensayos recientes con análisis isotópicos pueden consultarse en Quirós, *Arqueología del campesinado medieval* cit.

carácter demasiado esporádico todavía para poder ser de utilidad en el específico ámbito al que aquí nos referimos.

4. *Implicaciones de la revisión de los modos de inhumación extracementeriales*

A partir de los casos analizados en este trabajo parece pertinente destacar una serie de cuestiones. En primer lugar, la inhumación en estructuras no funerarias puede tener un carácter individual o múltiple, y tanto las edades como el sexo de los inhumados aparentan correspondencia con los valores medios de la población rural altomedieval obtenidos del análisis de los cementerios. En segundo lugar, los inhumados de esta forma pueden estar asociados a conductas ritualizadas análogas a las funerarias o aparecer arrojados al interior de las fosas junto a los cadáveres de animales e incluso en combinación con otros restos con la mera consideración de residuos domésticos. La frecuencia de las especies animales que acompañan a los humanos en bastantes de estos depósitos no difiere en esencial de lo establecido para el depósito de conjuntos faunísticos según describen los trabajos específicos publicados al respecto¹⁰⁷. En tercer lugar, los depósitos se han llevado a cabo tanto en “contenedores” limpios y en buen estado de conservación como en estructuras parcialmente amortizadas. En un mismo yacimiento pueden darse cualquiera de las alternativas anteriormente señaladas. Ciertos ejemplos apuntan a que algunos de los individuos en los que se emplearon mayores cuidados a la hora de practicarse el depósito fueron alojados en un espacio vacío, susceptible de ser reabierto y nuevamente utilizado para similares propósitos (silo 2570 de Congosto). También ha sido posible constatar, caso del silo 2145 de Berrocales, la modificación de la estructura original para alojar convenientemente a alguno de los difuntos en su interior. En cuarto lugar, y relacionado con el anterior, hay constancia de que a veces los cuerpos fueron dispuestos con arreglo a ciertas normas dentro de la estructura contenedora, mientras que en otros fueron simplemente arrojados dentro desde la superficie. Los individuos depositados ordenadamente en el interior de los silos reseñados de los yacimientos de Congosto y Berrocales han sido colocados en decúbito supino con la cabeza al Oeste, tal y como rige la costumbre o el ritual en la mayor parte de los sepulcros de este periodo. Se constata, en último lugar, que la cronología de estas inhumaciones extracementeriales en estructuras no funerarias cubre toda la secuencia altomedieval registrada en los asentamientos, ya que se documentan casos desde el siglo V hasta al menos el siglo VIII d.C.

Del repertorio disponible de evidencias arqueológicas se deduce que el depósito de restos antropológicos parcial o totalmente articulados en fosas de distinto tipo, lejos del carácter excepcional que habitualmente se le ha concedi-

¹⁰⁷ Morris, *Investigating animal burials* cit. El perro sería la especie con más alta representación dentro de estos conjuntos. Por ejemplo, un 61% de los animales detectados en asociación a humanos en la muestra de nueve yacimientos publicada por Roig, Coll, *Esquelets humans* cit.

do, constituye un fenómeno relativamente frecuente y generalizado a lo largo de los primeros siglos altomedievales en distintos territorios de la península Ibérica, de igual forma a lo que ocurre en otros ámbitos europeos. Pueden excluirse en la explicación del mismo la mayor parte de los excepcionalismos planteados en distintos trabajos. La perspectiva arqueozoológica aplicada a la investigación de esta clase de registros ha brindado sin duda la más apropiada y necesaria contextualización que se demandaba¹⁰⁸.

La combinación de unas condiciones higiénico-sanitarias precarias con las intermitentes crisis de subsistencia y la especial incidencia de enfermedades infecto-contagiosas en grupos sociales desfavorecidos podría ser el factor determinante en la causalidad de la mayor parte de los fallecimientos, aunque idénticos factores serían de aplicación en el caso de las inhumaciones en la necrópolis comunitaria. La abundancia de infantiles, e incluso de neonatos, va en contra de las interpretaciones que asocian el extrañamiento del lugar de inhumación con la eventual condena social de conductas o actos ilegítimos por parte de los fallecidos. Se ha constatado que esta clase de comportamiento inhumatorio es coetáneo al uso del cementerio para el enterramiento de otros individuos residentes en las mismas comunidades, pero también al de la inhumación en sepulturas aisladas fuera de la necrópolis común. La variabilidad observada en el proceso de formación de tales depósitos cubre todas las posibilidades imaginables. Se registran individuos arrojados a las fosas con el mismo procedimiento empleado para desembarazarse de animales muertos, pero también otros cuidadosamente depositados con un tratamiento idéntico u homologable al previsto para los inhumados en una sepultura convencional. Esta última clase de contextos presenta obvios vínculos con el fenómeno de las sepulturas aisladas o dispuestas en pequeños grupos documentadas fuera de los espacios socialmente constituidos como necrópolis. Tal vez la consideración del conjunto como inhumaciones extracementeriales, englobando dentro de esta amplia categoría tanto los denominados depósitos especiales como el resto de las sepulturas segregadas de la necrópolis del grupo comunitario, contribuya a hacer viable una interpretación más armónica o razonable de la gestión de la muerte por la sociedad de los primeros siglos altomedievales.

5. Conclusiones

Es probable que el significado de los modos de inhumación enumerados y los interrogantes que plantea la extrema diversidad de las formas de gestión de los muertos durante los primeros siglos altomedievales sólo puedan afrontar-

¹⁰⁸ Desde el punto de vista del arqueozoólogo, los depósitos con restos antropológicos son solamente una fracción de los muy abundantes depósitos con fauna parcial o completamente articulada en yacimientos desde el Neolítico hasta época medieval. Si para el reconocimiento riguroso del carácter de las sepulturas aisladas o dispersas fue necesario esperar a las exploraciones arqueológicas de amplia cobertura o en extensión, podría decirse que para una correcta lectura de estas otras formas de inhumación extracementerial, el cambio de perspectiva ha resultado igualmente determinante.

se a partir del reconocimiento de la respectiva ubicación de cada una de esas alternativas dentro de un sistema internamente coherente. De acuerdo con la interpretación aquí planteada, los mecanismos de afiliación identitaria determinarían las dos formas principales de gestionar el tratamiento de los fallecidos: en la necrópolis comunitaria o fuera de ella. Las razones por las que una parte de los residentes de un asentamiento aldeano queda excluida de la comunidad y de uno de sus espacios de representación más simbólicos pueden ser variadas. Se observa en todo caso una clara gradación que lleva desde las sepulturas emplazadas fuera del cementerio que comparten todos los rasgos arquitectónicos o de ritual funerario que caracterizan a las de los miembros de la comunidad hasta la más extrema de las formas de inhumación, asimilable a la de algunos animales domésticos. Los cuerpos arrojados al interior de fosas sin mediación de signos de intencionalidad funeraria podrían estar señalando la presencia de individuos y familias de no-libres en el seno de las aldeas. La inhumación dentro o fuera del espacio común o público constituye plausiblemente una traducción fidedigna de la complejidad del ordenamiento social e ideológico por el que se rigen las comunidades altomedievales. Ese ha sido el primero de los aspectos sobre el que hemos querido llamar la atención en este trabajo.

Se ha defendido en las páginas anteriores que a través de un análisis bio-gráfico riguroso de la formación de ciertos contextos, como son las inhumaciones en estructuras no funerarias, pueden trascenderse de manera efectiva algunas categorizaciones arqueológicas tal vez demasiado rígidas para abordar una interpretación razonable de ciertos registros arqueológicos problemáticos. El análisis de algunos de los ejemplos de “depósitos especiales” presentados contribuye a revelar, de hecho, el cercano parentesco entre este tipo de contextos y los englobados bajo la etiqueta de sepulturas dispersas. Unas y otras formas de inhumación coexisten en el tiempo y el espacio, no se excluyen mutuamente a la escala del asentamiento individual, y su desarrollo corre en paralelo al de los cementerios comunitarios.

Dado que no se reconocen otras posibles causas que justifiquen un tratamiento diferencial tan objetivamente diverso para los restos mortales de individuos residentes en estos enclaves, y no sospechándose la eventual viabilidad de otro orden de motivaciones, parece razonable proponer que la exclusión social de los inhumados en contexto extracementerial sea la interpretación más verosímil. No resulta aceptable desde un punto de vista metodológico ni conceptual el rechazo de esta interpretación sobre la premisa de que la exclusión pueda ser invisible en términos de materialidad arqueológica, tal y como se ha planteado en alguna ocasión¹⁰⁹. Por cuanto respecta a la familia de interpretaciones en clave excepcionalista (donde se destaca el papel de la mortandad por epidemias infecciosas), no existen razones para suponer que otros fallecidos por las mismas posibles causas dentro de las comunidades hayan dejado de ser in-

¹⁰⁹ Blaizot, *Ensembles funéraires* cit., p. 334.

humados de acuerdo a formas rituales socialmente normalizadas en la necrópolis del grupo, incluso en esas situaciones excepcionales.

La inhumación extracementerial (con todos sus variados matices formales) resulta susceptible de entenderse, pues, como el resultado de prácticas llevadas a cabo por un sector socialmente excluido de la población residente, privado del derecho a usar el espacio de representación por excelencia de la comunidad política, la necrópolis. Esa discriminación no se manifiesta únicamente a través de llamativas diferencias en lo que concierne al emplazamiento de la inhumación o al tipo de ritual puesto en práctica: son extremas en los casos en los que éste resulta arqueológicamente invisible o ausente incluso de rasgos funerarios reconocibles. Es posible plantear que algunas implicaciones de esa desigualdad de estatus puedan ser reconocibles ulteriormente a través de la incidencia diferencial de lesiones traumáticas y de varios tipos de patologías impresas en el material óseo. De igual forma, los análisis isotópicos podrían ofrecer resultados acerca de la existencia de patrones dietéticos diferenciados. Uno de los interrogantes más difíciles de abordar arqueológicamente, el del reconocimiento de la desigualdad social en el seno de la sociedad campesina alto-medieval, podría encontrar por esta clase de vías alternativas fructíferas.

Una adecuada comprensión del significado de los fenómenos de exclusión materializados a través de la inhumación extracementerial acarrea en paralelo una necesaria revalorización de la naturaleza y sentido del ritual funerario practicado en el cementerio por los integrantes de la comunidad, que en este caso tendría una mayor dimensión política que la antes imaginada. En palabras de J. Larrea, “el cementerio es un espacio comunitario más que se gestiona mediante los mismos mecanismos de solidaridad y control mutuo que otros espacios explotados de forma colectiva. Igual que en el caso de los bosques o pastos, el derecho a ser enterrado en el cementerio de la aldea es uno de los indicadores de pertenencia a la comunidad más simbólicos”¹¹⁰. La definición de lo que es y representa la comunidad aldeana y su propia constitución como tal ha sido descrita en gran medida dependiente del grado de territorialización geográfica y autoconsciencia comunitaria¹¹¹. Si la pertenencia a una comunidad fue algo que iba más allá del mero hecho de residir en un determinado enclave, si implicó el disfrute de determinados derechos y de ella se derivaron también ciertas ventajas económicas, el control de los mecanismos que regulaban quien estaba incluido en el sistema o fuera de él debió tener una notable trascendencia en el devenir cotidiano del grupo. La necrópolis comunitaria constituye el principal, cuando no el único, espacio público documentado en las aldeas desveladas por la investigación arqueológica. No sería arriesgado afirmar que el cementerio fue el espacio donde se gestionó la memoria de la comunidad política aldeana. Como señala Zadora-Rio, antes del establecimiento de los archivos

¹¹⁰ J.J. Larrea, *La Navarre du IV^e au XII^e siècle. Peuplement et société*, Bruxelles 1998, p. 325.

¹¹¹ C. Wickham, *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean, 400-800*, Oxford 2005, p. 470.

parroquiales en el siglo XVI, las sepulturas fueron el único registro de afiliación, la prueba de pertenencia al lugar donde ha vivido el difunto y un título para reivindicar el conjunto de los derechos que de esa pertenencia se derivan¹¹². La exclusión social de una parte de la población residente en este marco aldeano tal vez sólo sea reconocible arqueológicamente en el escenario ofrecido por las inhumaciones fuera del cementerio.

Es posible sospechar que la materialidad arqueológica de esas formas de gestión de los muertos extracementeriales pueda tener un sesgo importante, que sólo se conozca la pequeña parte del fenómeno que acabó conformando parte de nuestros registros. La cuestión es bastante relevante desde un punto de vista demográfico porque, lejos de conformar un rasgo anecdótico, ha podido comprobarse que estos modos de inhumación están presentes en una mayoría de los asentamientos rurales conocidos, y que en ellos podría verse envuelto un porcentaje apreciable de la población. La corrección al alza del montante demográfico integral de la población residente en los enclaves campesinos altera una gran parte de las variables que de ella dependen: fuerza de producción, recursos potenciales explotables, necesidades mínimas de consumo, capacidad de reproducción... Si en el fenómeno arqueológico de la inhumación extracementerial viésemos solamente el pico de un iceberg demográfico, el cuadro completo de la sociedad altomedieval sería susceptible de una revisión significativa.

Quedan abiertos numerosos interrogantes. Por ejemplo, determinar hasta qué punto los protagonistas de estas formas de exclusión vivieron (habitaron, trabajaron, comieron, etcétera) de una forma más o menos similar o diferente que el resto de la comunidad. El reiterado interés de la investigación arqueológica por reconocer la presencia de las elites en el entramado social altomedieval llama bastante la atención si lo comparamos con el clamoroso extrañamiento al que se ha sometido a los grupos subalternos.

Alfonso Vigil-Escalera Guirado
 Universidad del País Vasco
 alfonso.vigilesalera@ehu.es

¹¹² E. Zadora-Rio, *Communautés rurales, territoires et limites*, in *Paesaggi, comunità, villaggi medievali*, ed. P. Galetti, Spoleto 2012, pp. 84-85.

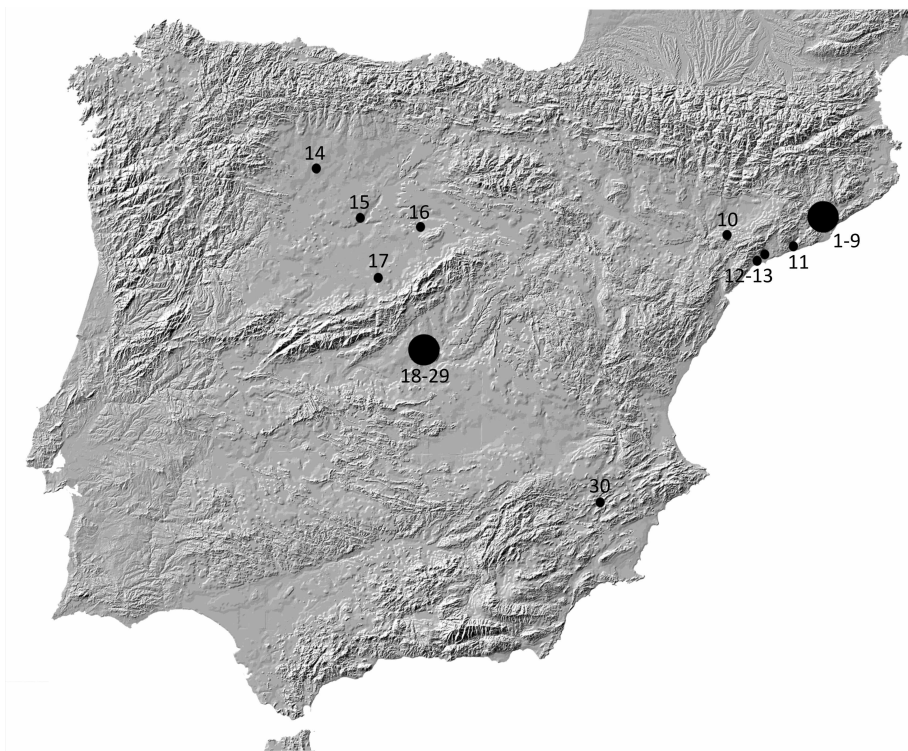


Figura 1. Mapa de localización de yacimientos con inhumaciones en estructuras no funerarias. 1-9: Can Gambús-1, L'Aiguacuit, La Bastida, Can Bosch de Basea, Ca n'Oliver, Els Mallols, Can Cabassa, Can Bonvilar, Can Vinyalets; 10: Vilans de Reig; 11: La Solana; 12-13: Pí del Burgar-Torre Bargallona; 14: El Pelambre; 15: Simancas; 16: El Ventorro; 17: La Mata del Palomar; 18-29: conjunto de doce sitios de Madrid; 30: Rinconada del Olivar.

El Pelicano (Arroyomolinos, Madrid)

Sectores P09 y P10

Planta de la fase altomedieval

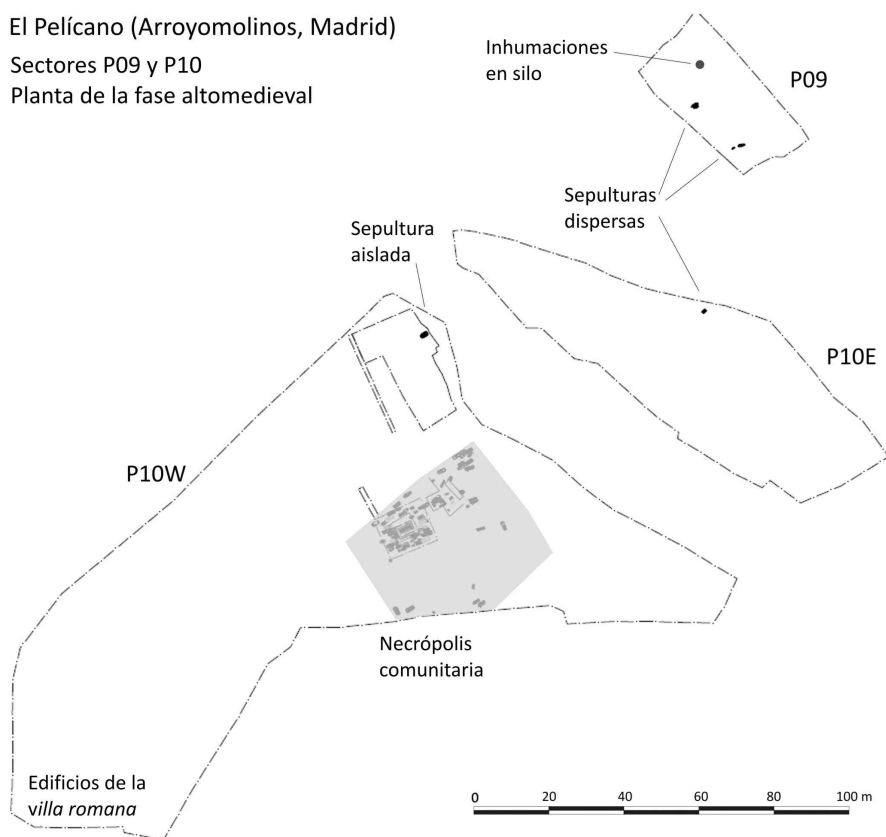


Figura 2. Emplazamiento de algunas de las inhumaciones extracementeriales más próximas a la necrópolis comunitaria en el sitio de El Pelicano (Arroyomolinos, Madrid).

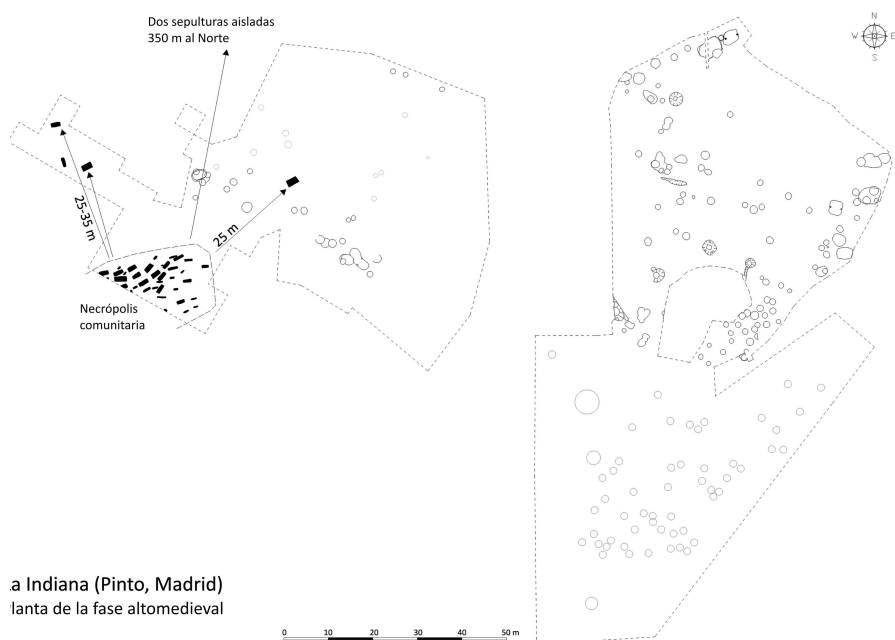


Figura 3. Sepulturas dispersas al Norte del área cementerial de La Indiana-El Prado (Pinto, Madrid)



Figura 4. Restos óseos articulados de animales y humanos en el silo 9182 de El Pelicano.



Figura 5. Depósito de dos individuos infantiles en el silo 4290 de El Pelicano.



Figura 6. Individuo depositado en primer lugar dentro del silo 2145 del yacimiento Berrocales (fotografía L. Hernández).

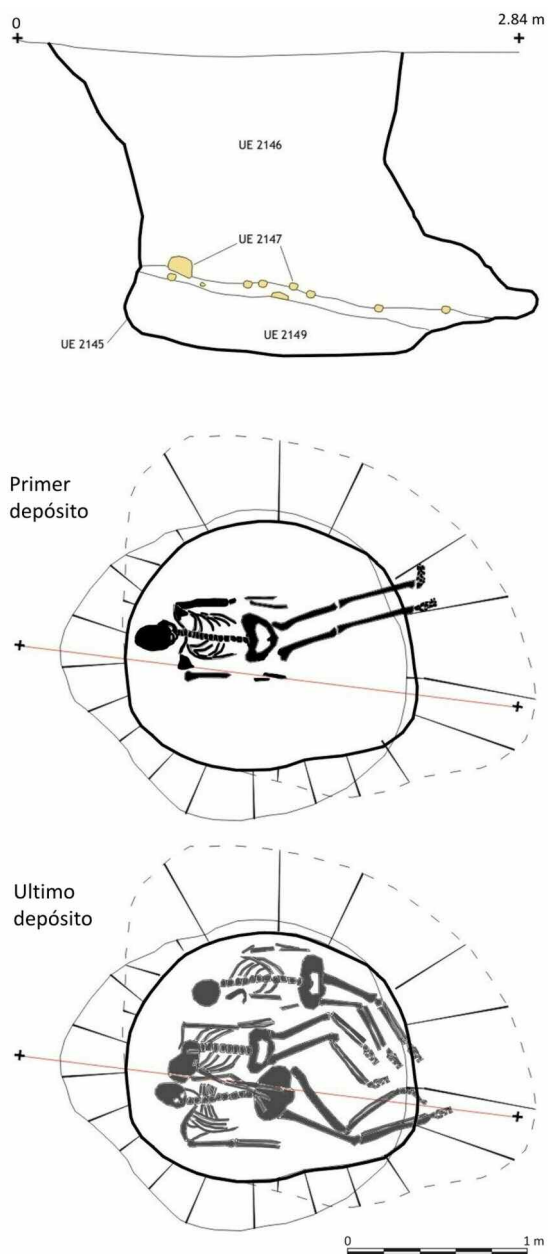


Figura 7. Sección del silo 2145 y secuencia de inhumaciones e su interior.



Figura 8. Conjunto de los cuatro individuos depositados en el silo 2145 de Berrocales (fotografía L. Hernández).

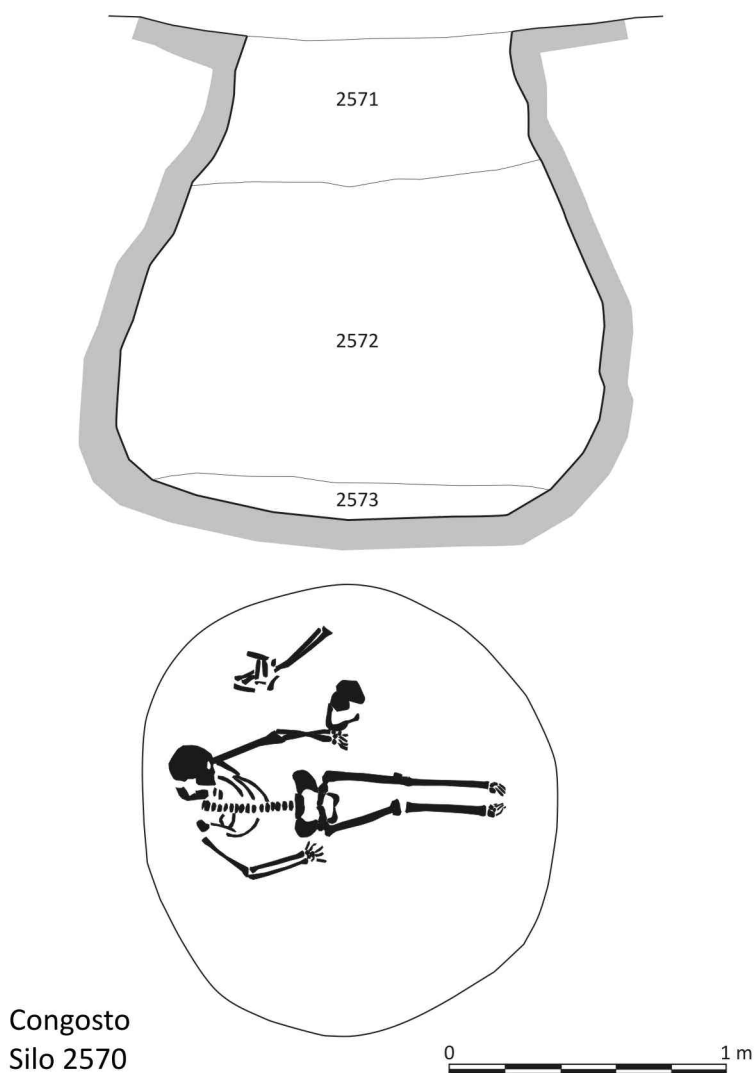


Figura 9. Sección y planta del depósito del silo 2570 de Congosto.



Figura 10. Detalle del depósito del silo 2570 de Congosto (fotografía J. Rincón).